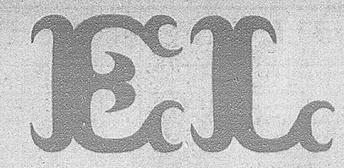
Viernes 14 de Agosto de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,121

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . . 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

Almanaque

Hoy viernes 14.—San Eusebio.—*Ayuno y abstinencia.*
El tránsito de San Eusebio, presbítero en Roma.
226 dias transcurridos, faltando 139 para fin de año.
Luna nueva (5.° dia).
Sale el sol á las 6 h. 40 m. y entra á las 5 h. 20 m.

EL SIGLO

Una carta del Obispo

Con dolorosa sorpresa leimos ayer en *El Diario Católico* la carta escrita por el Sr. Obispo de esta Diócesis á la reverenda madre Superiora del Monasterio del «Buen Pastor» con fecha 1.° del corriente. No sabemos si ha sido el Obispo ó la Madre Superiora quien ha comunicado al colega dicha carta para su publicacion; de todas maneras nada se hubiera perdido con que hubiese permanecido inédita. En tal caso la carta de Su Ilustrísima hubiera podido considerarse simplemente como una expansion del sentimiento católico destinada á no traspasar los límites de la correspondencia privada; pero una vez dada á la publicidad, claro está que la prensa tiene pleno derecho para comentarla.

Sentimos ver que el señor Obispo, léjos de lamentar la resistencia de hecho opuesta por la Madre Superiora del «Buen Pastor» á la ejecucion de la ley de conventos, aplaude dicha resistencia, afirmando que la conciencia, la dignidad personal y las reglas de su Instituto no permitian someterse al decreto reglamentario de la ley de conventos. El Obispo no tiene sino aplauso y admiracion para el proceder de la Madre Superiora; y censura duramente la conducta de las autoridades y del Gobierno. Sostiene que lo único que conforme á la ley procedia era la clausura del Monasterio: pero que para clausurarlo no habia necesidad de derribar las puertas, de sacar violentamente á las penitentes que en él se asilaban, ni de intimar á las religiosas la salida del convento en un breve plazo.

No comprendemos en verdad de qué manera podia la autoridad llevar á efecto su cometido sin usar de la fuerza, cuando las religiosas, no contentas con protestar, se negaron absolutamente á franquear la entrada á la Comision encargada de hacer la visita. Lo primero que era preciso hacer para entenderse era ponerse en comunicacion con la Superiora. Esta hizo cerrar las puertas y se negó absolutamente á abrirlas. ¿Qué recurso quedaba entónces mas que el de llamar á un cerrajero para que las violentara? La clausura del establecimiento fué decretada conforme á las prescripciones de la ley despues que se hizo constar que la Superiora y las Hermanas se negaban terminantemente á acatar y obedecer la ley. No fué preciso sin embargo proceder á vias de hecho para que las Hermanas saliesen del convento.

Cuando estaba próximo á espirar el plazo que se les habia señalado, fueron muchas señoras á buscarlas y las condujeron en sus carruajes fuera del monasterio. ¿Por qué se dió lugar á que se expidiese el decreto de clausura? Sabemos muy bien, que conforme á las reglas conventuales, no debe penetrarse en un convento sin licencia del ordinario: pero precisamente la ley de conventos está fundada en el principio de que el Estado, cuya jurisdiccion comprende todos los edificios existentes en el territorio nacional, no puede detenerse para ejercerla ante las reglas de un instituto monástico. De otra suerte, la jurisdiccion del Estado seria ilusoria, y bastaria para que lo fuese, fundar uno de esos institutos, á cuyas puertas tendria que abdicar sus derechos y sus atribuciones la autoridad que emana del Poder civil.

Parécenos que el señor Obispo incurre en la misma inexactitud cometida por los redactores de *El Diario Católico*, suponiendo que era una grave ofensa la que se hacia á la Comunidad del Buen Pastor invadiendo su domicilio, cuando las personas que formaban dicha Comunidad no habian cometido ninguna culpa ni delito. Decimos esto porque cuando la Comision inspectora fué á cumplir su cometido, no iba de manera alguna á aplicar una pena; iba solo á examinar el estado de los conventos ya para cerciorarse de sus condiciones higiénicas, ya tambien para garantir á todas las religiosas la libertad de dejar el claustro si tal era su voluntad. Lo que sí era una pena, lo que puede y debe considerarse como tal, es la disposicion dictada para clausurar el establecimiento. La Ley autorizaba al Ejecutivo para tomar esa disposicion, en caso de que las religiosas se rebelasen contra las prescripciones de la Ley.

Comprendemos muy bien que la madre Superiora y las Hermanas del «Buen Pastor» protestasen contra la visita de inspeccion, puesto que aquella visita se hacia contraviniendo á las reglas de la Orden: pero ¿era absolutamente necesario para resguardo de su conciencia llevar la resistencia al terreno de los hechos? No lo ha creido así el señor Obispo cuando ha mandado que se entreguen los expedientes matrimoniales al Superior Tribunal de Justicia. Ha pensado, con mucha razon en nuestro concepto, que su conciencia quedaba á salvo con una protesta: y hecha ésta, no ha tenido inconveniente en dar órden al notario eclesiástico para que haga entrega de los expedientes.

¿Por qué la madre Superiora y las Hermanas del «Buen Pastor» no procedieron de un modo análogo? ¿Por qué ante la intimacion de la autoridad no protestaron, y soportaron lo que no podian impedir? Era evidente que no tenian fuerza para evitar que se llevase á efecto la visita de inspeccion de que la Comision estaba encargada. En tal caso la obstinada y tenaz resistencia que opusieron no podia dar otro resultado que el que dió: la clausura del establecimiento. ¿Ha ganado algo la causa de la Iglesia con llevar las cosas á tal extremo? No creemos que el señor Obispo se atreva á afirmarlo. Lo que ha sucedido es que las Hermanas del «Buen Pastor» han tenido que cesar en el ejercicio de sus funciones y han acabado por salir del país. Que esto hubiera podido evitarse es cosa evidente: habria bastado al efecto que la resistencia á la visita de inspeccion no hubiera pasado los límites de una protesta.

Del mismo modo, si el señor Obispo además de protestar, se hubiera negado á entregar los espedientes matrimoniales que se le exigieron, no por eso habria conseguido que se apoderase de ellos el Tribunal Superior de Justicia: lo que hubiera sucedido es que hubiera obligado á éste á impetrar el auxilio de la fuerza.

¿Cómo entonces aplaude el Sr. Obispo con tan ferviente entusiasmo que las religiosas del «Buen Pastor» hayan hecho lo que él no hizo, lo que él no quiso ni creyó conveniente hacer?

Hay en esto una contradiccion flagrante que no acertamos á explicarnos y cuya clave podria tal vez darnos *El Diario Católico*?

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que puede darse por terminada pacificamente la que podria llamarse campaña gubernista clerical, y los neos, al principio tan belicosos y bravucones, han acabado por conformarse con la voluntad de Dios, humildes y resignados, cual corresponde á mansas ovejas.

No sabe el colega hasta qué extremo va á llegar la manía de dividir y subdividir Departamentos, que de algun tiempo á esta parte domina á los directores de la cosa pública, como si creyeran que á fuerza de crear Departamentos conseguirán estirar el territorio nacional, y que aumentando el número de Jefes Políticos y Jueces Departamentales y demás funcionarios de campaña, se aumenta tambien el número de los pobladores.

Al paso que vamos, (añade) pronto llegaremos á tener doble número de Departamentos, y por consiguiente doble número de Jefes Políticos y de Jueces Departamentales y de Juntas Económicas, etc., etc., de los que existian hace pocos años; sin que este aumento esté en relacion con el aumento de la poblacion, y de la agricultura, y de la ganadería, y de la industria y del comercio.

Por consiguiente, sin que nos detengamos á señalar las pocas divisiones y subdivisiones departamentales que han sido mas ó menos oportunas, porque no queremos ofender la susceptibilidad, ó el amor propio de *campanario*, de los habitantes de ninguno de los nuevos Departamentos, debemos reconocer que en la mayoría de divisiones y subdivisiones no se ha tenido en cuenta el bien general, sino los intereses particulares, y lo único que se ha conseguido es aumentar los gastos sin reportar en cambio ningun beneficio real y verdadero.

Podremos equivocarnos, pero mientras no se nos demuestre el error en que incurrimos, seguiremos creyendo que no es este el camino mas acertado, ni cosa que se le parezca, para fomentar los intereses de la campaña y dar impulsos á la poblacion de regiones casi desiertas y contribuir al aumento de la produccion nacional.

La Tribuna Popular

Como se pretende presentar al partido constitucional cual una agrupacion de ambiciosos, el colega defendiéndolo dice:

«La fraccion constitucionalista en la que forman hombres de toda edad y que han limitado activamente en los partidos en que, un dia estuvo dividido el país, no es compuesta por unos cuantos ambiciosos, la forman ciudadanos que deponiendo ante el altar de la pátria todas sus mas legítimas aspiraciones, si estas debian verse satisfechas por el partidismo de antaño, buscan en la Ley, en el régimen de ésta, á convertir en ciudadanos á sus compatriotas, aún enceguecidos por los mirages del personalismo, que busca levantar las pasiones para imponerse en el poder, como heredero de la tradicion de los partidos.

¿Qué núcleo de ambiciosos es ese que no busca á acercarse á un poder, que trata de atraerse á los ciudadanos para consolidarse?

¿Cómo puede llamarse ambiciosos á hombres que dotados de inteligencia, gozando de simpatías entre el pueblo, prefieren verse alejados de la cosa pública ántes que prestar su concurso al personalismo?

No comprendemos la clase de ambicion con que se adorna al constitucionalismo.»

La Situacion

No quiere que los clericales desfiguren y mistifiquen los hechos, para despues explotarlos á su gusto, cuyo afan se ha manifestado nuevamente ayer con motivo de la partida de las religiosas del Buen Pastor.

No ha habido, como pretende el órgano católico, el intento determinado y decidido de perseguir y ultrajar á las comunidades de esa creencia.

Se sancionó una ley, que defectuosa ó perfecta debia cumplirse indefectiblemente, y esa ley, acatada por corporaciones de reglas mas severas que las que regian el Asilo del Buen Pastor, tuvo oposicion inexplicable (el colega iba á decir insolente) que dió motivo al empleo de enérgicas medidas.

El Ferro-carril

Contiene el retrato del señor Brizuela, Ministro del Paraguay, acompañado de una noticia biográfica.

CORRESPONDENCIAS

DE VIENA

Sumario—Resultado de las elecciones generales en Austria—La Mesa de los magnates en Hungría—Herzegovina y Bosnia—La crisis ministerial en la Inglaterra—Graves desórdenes en algunas provincias del Imperio otomano—El socialismo de estado—Nueva ley sobre guarda del domingo—Desórdenes en Brum—Decepcion de los operarios—Quejas contra la ley—La oposicion y el ministerio.

Julio de 1885.

Terminaron el 13 de Junio las elecciones; es por tanto posible dar el resultado general y la reparticion de los partidos en el futuro Reichstag. Venció el partido gubernista ó ministerial en 193 colegios; los liberales alemanes en 132, perdiendo 18 asientos; los anti-semitas ganaron 4 elecciones; los demócratas 3, los centralistas, italianos y ruthenos 21. Como se vé el hecho característico es la derrota de los liberales alemanes en cierto número de colegios, derrota mal compensada por la victoria de los demócratas y anti-semitas, puesto que, aunque se declaren estos dos pequeños grupos, oposicionistas á todo trance, podemos contar verlos mas de una vez pasar de la izquierda á la derecha y viceversa.

Las elecciones por las Juntas de Comercio en la Bohemia hicieron perder á la oposicion cuatro asientos; perdióse otro en las ciudades y cuatro mas en los colegios de los grandes propietarios, en la misma provincia. De los 23 electos por la gran propiedad en la Bohemia, habrá apenas en el futuro Reichstag seis liberales alemanes. En las elecciones de la gran propiedad de la Baja-Austria, pasó toda entera, pero solamente en el tercer escrutinio, la lista de la izquierda. En compensacion triunfaron en la Alta-Austria los conservadores, entre ellos el ministro de agricultura Conde de Falkenhayn.

Empero, aunque debilitada la «izquierda unida» como se titulaba la oposicion, no lo fué en la proporcion deseada y predicha por la derecha; ganaron terreno los nacionalistas alemanes; vuelven los oposicionistas en número menor, pero la oposicion ha de ser mas firme y probablemente mas violenta.

De los 353 diputados, nada ménos que 133 son hombres nuevos.

El gobierno húngaro acaba de someter al Emperador la lista que preparó para nombramiento de pares vitalicios de la Cámara alta de Hungría, en consecuencia de la reforma de la Mesa de los magnates. Ignórase del todo cuáles son los nombres inscriptos en la lista del conde Tisza, y corren á ese respecto conjeturas sin fin. Lo que puede asegurarse es que, entre los nuevos dignatarios del reino de San Estéban, hay dos israelistas, cosa nunca vista y que demuestra los notables progresos de la opinion liberal, en un país donde aún ayer, se puede decir, era tan fuerte el ódio contra los judíos. Para demostrar cuán necesaria era la reforma de la famosa Mesa de los magnates, bastará la siguiente estadística. Existen en la Hungría 251 familias nobles, 206 de las cuales eran representadas en la Cámara alta, antes de la reforma, por miembros hereditarios. Con la exigencia de un censo electoral de 3,000 florines, redujo la reforma el número de las familias nobles representadas por derecho hereditario en la Cámara alta, á 91. Disponen esas 91 familias de 200 votos, y de esos 200 votos mismos, no ménos de 115 pertenecen á representantes de 21 familias apenas. La familia ó casa de los Lichy, por ejemplo, cuenta en la Cámara 16 pares; la de los Esterhazy 14, etc., etc.

El 13 del corriente fué inaugurada con gran solemnidad la via-férrea de Mostar á Melkovic, que pone la capital de la Herzegovina en relacion directa con el litoral del mar Adriático. Presidia la fiesta el ministro de hacienda señor Benjamin von Kallay, quien insistió en la necesidad de construir una via-férrea hasta la frontera del Sandejack ó distrito de Novibazar, á fin de abrir al comercio austriaco los territorios limítrofes del Montenegro, de la Albania y de la Servia, donde hasta hoy solo penetran los productos ingleses.

Preguntado, si el Austria esperaba extender su ocupacion mas allá de Metrovitza, declaró formalmente el ministro que, mientras estuviera al frente de la administracion de la Bosnia, jamás consentiria en semejante empresa cuyo único resultado seria la adquisicion de un territorio improductivo y la sumision incierta de las tribus albanesas, que solo podrian ser mantenidas en la obediencia del Austria por un formidable ejército de ocupacion.

Tomónos aquí de sorpresa la crisis ministerial que tan inopinadamente se declaró en la Inglaterra y volvióse luego asunto para interminables disertaciones en la opinion de todos. Es muy digno de notar que, mientras liberales y conservadores estaban unánimes há pocos dias en censurar y hasta descomponer el gabinete Gladstone, reclamando su caida en nombre de la dignidad de la Europa, con la misma unanimidad pusieron en duda conservadores y liberales que hubiese la menor ventaja para la Europa en el cambio de gobierno en Inglaterra.

Convenciéronse todos los partidos de que la política *gladstoniana* en el Oriente, no era desprovista de ciertas ventajas y temen que tal ahora que un gabinete *tory* en Lóndres, reanudando con la Turquía las antiguas relaciones, contrarie en mas de un punto los designios y proyectos de la política austriaca. Pero el Austria sigue en todo la direccion de la Alemania, y si el nuevo Ministro inglés agrada al canciller, tambien agradará al Conde Kalnocky.

El gobierno servio, vióse en la necesidad, en estos últimos dias, de llamar la atencion de la Sublime Puerta hácia las incesantes escursiones de los bandoleros que no cesan de invadir la Servia vieja, produciendo frecuentes y encarnizados combates en la frontera.

Hácese indispensable que la Turquía emplee medidas rigorosas para poner término á tal estado de cosas, tanto mas, cuanto que patentizan estos hechos la situacion anárquica en que se hallan las provincias limítrofes del Imperio otomano. La Servia ofreció al Sultan su concurso para poner fin á tales desórdenes, que fácilmente podrian degenerar en insurrecciones. Seria imperdonable al gobierno otomano sino aceptase tan razonable oferta, puesto que, en muchos puntos del Imperio está amenazada la tranquilidad pública.

En Creta, con la llegada del Bajá Favas, nombrado gobernador á pesar de las protestas de la asamblea de la provincia, entró la crisis en período agudo.

Convinieron mahometanos y cristianos en renovar las protestas contra el impopular dignatario. Renunciaron todos los empleados públicos del distrito de Candía y hasta los policiales rehusaron sus servicios.

En la otra extremidad del Imperio, en la Albania, los desórdenes parecen tambien inminentes. Ya hace algunos meses, la cuestion de los subsidios que paga el gobierno turco á los *mirditas*, en compensacion del servicio militar en tiempo de guerra, fué causa de sérias dificultades entre el Bajá Mustafá Assym y aquella tribu guerrera. La muerte de un mirdita por un pariente de la madre de Preuk-Bib-Doda, el conocido jefe albanés detenido en cautividad en la capital del Imperio, sirvió de pretesto al Gobierno para amenazar con prision á la madre y hermanas del poderoso jefe. La princesa con sus hijas se refugió en el Consulado francés de Scutari. En la misma ocasion consiguió Preuk-Bib-Doda escapar de Constantinopla, y el Bajá Anym no tiene tiempo que perder para preservarse contra nuevo conflicto armado.

La poblacion civil de Salónica, así como los militares, muéstranse muy descontentos con el Bajá Hassan comandante de armas, que está en conflicto perpétuo con el gobernador civil Bajá Hakki, resultando de esto una completa anarquía en el distrito.

En la Macedonia las rivalidades entre búlgaros, griegos y mahometanos arman á cada instante las poblaciones unas contra otras. Há pocos dias la ciudad de Castorea fué sitiada por una partida de 300 búlgaros bien armados, que intentaban llevar cautivos al metropolitano griego y á los ciudadanos mas importantes.

Otro bando de insurgentes, despues de derrotado por las tropas turcas en las inmediaciones de Dzuma, retiróse á la Rumelia oriental donde no los pudieron perseguir los turcos por estar guardados los desfiladeros por milicias rumelistas. En todas partes, juntas que se titulan de nacionales, excitan las poblaciones á la revuelta, esparciendo la noticia de que una insurreccion general estallaria en el Otoño con el apoyo de la Reina. El Bajá Gavril, que sucedió al Bajá Aleho en el gobierno de la Rumelia oriental, no tiene autoridad moral ni energía, como se vió cuando el 5 de Junio tuvieron lugar los desórdenes de Philipopoli entre los búlgaros y los griegos con motivo de la fiesta del rey Jorge de Grecia. El cónsul de Grecia excitaba á sus compatriotas, como lo probó el sumario, y fué destituido por su gobierno.

Tales hechos no dejan de causar recelos en todas partes, y el estado actual del Oriente comienza á dar sérios cuidados á la diplomacia europea.

Mas de una vez fuéme dado registrar en esta correspondencia las tentativas de socialismo de Estado, realizadas por iniciativa del Gobierno á imitacion de lo que pasa en Alemania, en la legislacion del Imperio austro-húngaro. El ministerio del conde Taaffe acaba de promulgar en la Cisleithania, ó Imperio austriaco, el reglamento de administracion pública destinado á aplicar la ley que prescribe la observancia de los domingos y dias santificados, y fija la duracion normal de las horas de trabajo en las manufacturas. Es el primer paso en el camino de las reformas sociales. El principio de la ley es la prohibicion de cualquier trabajo industrial en los domingos. Queda tambien autorizado el Ministro de Comercio, de acuerdo con sus colegas del Interior y Culto, á exceptuar de la regla general aquellas categorias de industria en las cuales es de todo punto imposible la suspension del trabajo, ó que solo se podria realizar con gran perjuicio público. Son estas las fábricas de productos químicos ó de cerveza, las destilerias, refinacion de azúcar, los molineros, panaderos, carniceros, fotógrafos, peluqueros, negociantes por menor, posaderos, cocherias, compañias de ómnibus, vapores y caminos de hierro.

Los operarios asistentes ó adjuntos (Hilfsarbester) en las manufacturas, no pueden trabajar mas de once horas en veinte y cuatro. Con todo, en ciertos casos y con autorizacion ministerial, puede el trabajo ser prolongado durante doce horas etc. etc.

Es interesante notar la introduccion en la monarquía austro-húngara, de un nuevo régimen económico tan conforme á las aspiraciones de los adeptos moderados de las reformas sociales. El partido que está actualmente en el poder en Austria, afecta viva solicitud por las clases trabajadoras y pretende limitar estrechamente lo que puede haber de excesivo y funesto en la supremacía del capital. Gran celo desenvolvieron el principe Aloys Lichstenstein y algunos nobles católicos para imponer á la gran industria restricciones casi socialistas, mientras niéganse enérjicamente á extender el beneficio de las mismas ventajas á los campesinos y jefes de la gran industria agrícola.

Los iniciadores del movimiento reformista sorprendiéronse mucho cuando se trató de poner la nueva ley en ejecucion. Graves desórdenes ocurrieron en Brunn, capital de la Moravia y ciudad industrial, á consecuencia de interpretaciones del nuevo sistema, enteramente opuestas por parte de los patrones y de los operarios. En la tarde del 16, millares de obreros apiñáronse á las puertas de las fábricas exigiendo que cesase el trabajo á las 6 en punto; comenzaron á apedrear á los empleados, quebrando los vidrios y cometiendo las mayores violencias. El anti-semitismo y la policía nacionalista alemana, metiéronse por medio y de súbito hízose la situacion gravísima, siendo reducidos á completa incapacidad de accion los policiales y la fuerza pública. Fué preciso mandar destacamentos de infantería y caballería, trabándose en las calles verdaderas batallas. Mas de 8,000 operarios, la mayor parte tchecos, tomaron parte en los disturbios.

Como siempre, hubo muchos heridos y muchas mas prisiones. Al fin restablecióse el órden, pero no la paz, y el trabajo quedó suspendido durante muchos dias. Entónces fueron patentes los efectos de la nueva legislacion y sobre todo de las discusiones á que ella dió lugar tanto en la prensa como en el Parlamento. Animados contra los patrones, los obreros estaban convencidos de que tenian á su favor el Gobierno y las clases superiores de la sociedad, é imaginaban que la ley relativa á la observancia dominical, consituia apenas la primera de las soñadas reformas que debian crear un «Eldorado» en bien de las clases ménos favorecidas.

Al aplicarse la nueva ley quedaron desengañados por no encontrar en ella todo cuanto habian pensado, y crecióles la irritacion en el conflicto con los patrones. Además, vieron que la nueva ley, antes que servirles perjudicaba la libertad y prerogativas que consideraban su mas precioso derecho.

Una diputacion de mugeres se presentó ante el Gobernador de la Moravia quejándose de que tiránicamente se les quisiese limitar la duracion del trabajo, y por consecuencia el importe de los salarios, obligándolas á cruzarse de brazos cuando tenian fuerza y voluntad para emplearse en los trabajos de las fábricas, aumentando así el salario de la semana.

En ciertas profesiones, por ejemplo los albañiles, declararon los obreros que la obligacion de guardar los domingos y dias santos, daba un golpe mortal á su industria, pues como solo pueden trabajar en el verano, érales indispensable hacer dobles jornales en la estacion favorable para compensar de ese modo los descansos forzados del invierno, habiendo por consecuencia crueldad en disminuir el número de las horas que les era dado aprovechar.

Era esta la crítica mas completa del llamado socialismo de Estado, y el legislador ha de convencerse de que la «cuestion social», esto es, las relaciones entre el capital y el trabajo, no es problema tan simple y que se pueda resolver con algunos artículos de ley.

Sobre todo, se convencerán los utopistas de la derecha como los de la izquierda, de que animar á los obreros contra los patrones no es el mejor medio de servir á la causa de los primeros.

Salió de las elecciones generales el partido liberal aleman no solo numérica sinó tambien moralmente debilitado. La capital, fortaleza del partido, ya rompió con él, aunque el Gobierno no pueda congratularse con una evolucion política que solo debe aprovechar á los grupos extremos y violentos, como el de los adeptos de los señores Schoenerer (anti-semita) y Kronavetter (demócrata). En la Moravia y la Bohemia las rivalidades y animosidades entre razas diversas predominan sobre las cuestiones meramente políticas, y la oposicion constitucional perdió terreno, mientras triunfaron los representantes del nacionalismo irreconciliable.

El grupo de la «izquierda unida» sintió la necesidad de estricta disciplina y entabló negociaciones con los representantes de la oposicion avanzada *(der Sehaeferen Tonart)* ó matiz mas subido. Por eso convocaron los jefes del grupo, señores Herbst, de Plener y de Chumecky una asamblea general del partido para examinar y discutir todas las cuestiones de principio ó de táctica parlamentaria y preparar el plan de la campaña en el Reichstag. A juzgar por el lenguaje de la prensa, la oposicion no funda grandes esperanzas en el resultado de la reunion, pues no solo prevé que el número de los adherentes ha de ser muy limitado, sinó que, aún entre los pocos adictos ocurrirán divergencias inconciliables. No tardaremos en saber lo que hay de exacto en esas previsiones pesimistas, y si el ministerio Taaffe tiene que haberse en el otoño con una tropa disciplinada y compacta ó con grupos en desbande y sin conexion.

X.

DE ESTADOS UNIDOS

UNA FIESTA MARAVILLOSA

Sumario—Llegada de la gran estátua—Su entrada triunfal—Grandiosa recepcion—Aspecto de la bahia—Un bosque de banderas—La comitiva francesa—Cien bandas de música—La Marsellesa y los cañones de los fuertes—Saludos de la escuadra—Maravilloso espectáculo—Heil Columbia—El desfile de la flota—La prensa en la ceremonia—Impresiones de los oficiales franceses—Brindis y discursos—Conclusion.

Nueva York, Junio 19 de 1885.

La colosal estátua de *la Libertad iluminando el mundo*, obra del célebre escultor Bartoldi y regalo suntuoso que el pueblo francés ha hecho al de los Estados-Unidos, entró triunfante por el puerto de Nueva york el dia de ayer.

Recepcion mas grandiosa no la tuvo jamás soberano alguno de la tierra. Verdad es que en esta magnífica fiesta se reunieron varias causas á cual mas poderosa para levantar los ánimos al mas jubiloso entusiasmo: dos naciones grandes y libres estrechan sus antiguos lazos históricos en el pleno goce de sus aspiraciones democráticas: dos pueblos que se abrazan como antiguos camaradas en el inmenso vivac de la libertad del mundo: dos continentes que se acercan por el mágico iman de un solo ideal; y como gaje de sus sentimientos, el soberbio presente de ese bronce gigantesco, con el cual parece que la Francia dice á América: «Un siglo hace que la Libertad era un mito: apenas una utopia acariciada por pocos grandes corazones como una vision del porvenir. Amarla era locura, ofrecerla al mundo un delito, luchar por ella un negro crimen. Hoy la idea es un hecho, y los pueblos que la han implantado y difundido en su propio suelo y por toda la anchura del orbe recojen las bendiciones de la humanidad redimida. Francia y América se ciñen la misma corona en esa victoria sublime, y como símbolo de ella se levanta esa gigantesca figura que Francia dedica á América, al suelo en que mas firme se ha conservado el precioso don que ella representa para que desde aquí siga difundiendo sus claridades por el mundo».

La ciudad de Nueva-York estaba engalanada como nunca. Su hermosa bahía, concurrida por millares de bajeles que le forman magnífico cinturon de mástiles, presentaba por todas partes el aspecto de estensísimos bosques. Los colores de todas las naciones del globo flotaban alegres, como si la humanidad entera hubiese querido asociarse á aquellos festejos de la Libertad.

A las nueve de la mañana, con un sol bellísimo, con un cielo azul y plácido, con una brisa que era como una fineza del Océano, emprendió su marcha hácia la isla de Bedloe, la magnífica prosesion naval.

Inolvidable será, para los que lo presenciamos, ese espectáculo grandioso. El buque francés transporte *Isere*, mandado por el capitan de Saure, con la colosal estátua á su bordo, era el centro de la insólita ovacion. A poca distancia del *Isere* se balanceaba magestuosa la fragata de guerra francesa *La Flore* que conduce al Almirante Lacombe. Los colores de la Francia y de los Estados-Unidos formaban en estos dos buques el principal ornamento de sus jarcias, vergas y masteleros.

El vapor americano *Atlantic*, que conducia á los miembros del Comité de la Estátua, al alcalde de la ciudad, al cuerpo municipal, al general Stone, ingeniero en jefe del pedestal, el senador Ewarts, el Presidente de la Municipalidad de Brooklyn, el Cónsul general de Francia y muchas otras autoridades, funcionarios y personajes, atracó al costado del *Isere*, fueron cordialmente recibidos por su caballeresco comandante. Despues de los cumplidos y felicitaciones de estilo se dió la señal de partida para la isla de Bedloe, en donde se ostentaba engalanado y cubierto el soberbio pedestal, como un trono que aguarda al soberano en un dia de régia ovacion.

Cien bandas de música rompieron el aire con sus entusiastas armonías. El inmortal himno de Rouget de Lisle, aquella sublime cancion que Paris oyó por vez primera de la boca de los quinientos marselleses de Barbaroux, cuyas notas tienen el milagroso poder de un filtro mágico que enciende la sangre en las venas y embriaga el corazon con el deseo de la inmolacion por la patria, se dejó oir magnífica, arrebatadora en aquel magestuoso escenario de la gran bahía, en presencia de innumerables bajeles repletos de gente, y en medio de cuatro hermosas ciudades cuyas costas y muelles estaban apiñados con multitudes ansiosas, alegres, felices. Nueva York, Brooklyn, Jersey City y Staten Island componian el auditorio de tan soberbio concierto. Tres Estados Soberanos están de pié, para saludar el canto inmortal de la República maravillosa, del pueblo del génio y del heroismo.

A las valentísimas estrofas de ese canto incomparable contestaban las roncas voces de los cañones de los fuertes. Abre sus costados el *Isere* y atrueña con sus descargas; asoma sus enormes bronces *La Flore* y brotan de sus bocas formidables acentos que sacuden el aire y fatigan los écos del Océano. Júntase á este vigoroso cañoneo la pesada artillería del *Despatch*, del *Powhatan* y del *Omaha*, de la marina de guerra americana. No es ya el cañon de Jemmapes ni de Wagram el que hace coro al himno histórico de la República francesa. Es el cañon de pueblos libres, de naciones dichosas en la paz y la libertad.

Todos los silbatos de los vapores estallan furiosos, como para dominar aquel espantoso concierto marcial. La voz del trabajo se une al grito de la guerra. Es una mezcla imponente de notas diversas; es á un tiempo el rujido de los recuerdos guerreros y el silbo penetrante del progreso libre y altivo. El humo de los cañones y el humo del vapor se confunden en una sola nube que todo lo envuelve, que todo lo oculta en un cáos magnífico y simbólico. Es el cáos del 93.

Cesa por un momento el estruendo ensordecedor; disípase la humareda que ciega, y óyese á las cien bandas entonar el *Heil Columbia*, el himno de la República de Washington y Lafayette. Hurras! vivas! bravos! eso es lo que se oye en todas las multitudes, á bordo de la numerosa flota, á lo largo de las estensas costas, en los espaciosos muelles, en los topes de los bergantines y vapores que los oprimen. Los sombreros se agitan en el aire, los pañuelos de las innumerables damas flamean como enjambres de palomas blancas, y los pechos todos no tienen sino un solo grito, que parece mas hermoso cuanto mas se repite: *Viva la Francia! Viva la América!*

En medio de ese torrente de manifestaciones del mas exaltado entusiasmo partió la flota hácia la isla de *Bedloe*, desfilando por delante de los engalanados fuertes que no cesaban de saludar á los distinguidos huéspedes con las mas atronadoras descargas de sus baterias.

Iba la marcha dispuesta en el siguiente órden: En primer lugar el vapor de guerra americano *Despacth*, conduciendo al Secretario de Marina Mr. Whitney, al Comodoro Chandler y su Estado Mayor. Venian despues el *Powhatan* y el *Omaha*, y tras de este la fragata francesa *La Flore* con el Almirante Lacombe.

Inmediatamente despues seguia el transporte *Isere* conduciendo la estátua, y tras de sus aguas el vapor *Atlantic* con el Comité Americano el alcalde de la ciudad Mr. Grace, y el Concejo Municipal de Nueva York.

Cerrando el oficial convoy iban, en sus respectivos vapores, el Comandante del Club de Yats de Nueva York, el vice-Comandante del mismo, nueve *yats* del referido club, tres vapores conduciendo los representantes y séquito del *World*, periódico que ha desplegado el mas celoso interés por el éxito de esta hermosa fiesta, tres vapores con el personal del resto de la prensa de Nueva-York, y una flotilla ciudadana compuesta de 60 bajeles de diferente construccion. Multitud de otras pequeñas embarcaciones se juntaron tambien al naval desfile y aumentaron el grandor de aquella demostracion sin ejemplo.

«Nosotros esperábamos una buena recepcion, decian el Almirante y los oficiales franceses, pero nunca imaginamos nada semejante á lo que estamos presenciando. En ninguna parte del mundo, añadian, hemos visto, ni puede repetirse el espectáculo que en este instante ofrece la bahía de Nueva-York. Este movimiento marítimo es único, este panorama no tiene igual.»

Llegada la procesion á la isla de Bedloe, en donde el *Isere* con su preciosa carga dejó caer las anclas, varias sociedades corales francesas y americanas prorumpieron en himnos poéticos. Hubo vítores y hurras, y el espumoso champagne borbotando en las copas fué la señal de que terminaba el programa.

De allí se dirigió parte de la flota á la Batería ó sea al desembarcadero de Nueva-York en cuyo sitio comenzó á desplegarse en alas la fuerza de infantería, caballería y artillería que debia hacer los honores á los distinguidos huéspedes á su paso hasta el City-Hall. Marcharon estos por en medio de los brillantes regimientos, al compas de los aires nacionales y acompañados por las autoridades de la ciudad atravesaron calles henchidas por un pueblo poseido de entusiasmo y engalanadas con las gloriosas banderas de las dos naciones objetos de la fiesta.

En el City Hall fué servido un suntuoso banquete, en el cual fueron pronunciados discursos alusivos al generoso y soberbio presente hecho por la Francia á los Estados-Unidos, y en ellos culminaron los mas altos conceptos de amor y de gratitud por el gran pueblo francés.

El rasgo distintivo de esta rumbosa fiesta ha sido el de su carácter eminentemente popular, y esto es lo que mas ha satisfecho á aquellos que fueron objeto de los agasajos. Una recepcion ceremoniosa, con ostentosa pompa oficial, con estirada etiqueta en todos sus detalles no habria llenado su fin. En casos como éste, en que se trata de cambio de prueba de afectos entre dos pueblos que se aman desde la esclavitud; la presencia oficial es sólo un accesorio. El pueblo tiene su pompa que es su entusiasmo; tiene su etiqueta, que consiste en abolirlas todas. El abrazo de dos hermanos no es un movimiento sujeto á reglas académicas. La efusion de almas libres no consiente ordenanzas ni ceremonias de Corte.

Espontáneo y popular fué el donativo de la estátua por la Francia, y popular en estremo ha sido por parte de los Estados-Unidos la aceptacion y recibo del valiosísimo presente. Un solo periódico, el *World*, encabeza una de las contribuciones públicas para la construccion del pedestal, y en pocos dias llena sus columnas con la suma de *ochenta mil dollars*.

Milagros de la Libertad!

Nicanor Bolet Peraza.

(El Nacional).

EXTERIOR

Crónica general

(De *La Ilustracion Española y Americana*)

Dejamos en la *Crónica* anterior muy excitados los ánimos en Madrid, y tomando parte en la agitacion general las clases y las gentes mas pacíficas. La situacion moral ha mejorado: la oposicion del público, que estuvo casi unánime enfrente del Gobierno, volvió á dividirse, recobrando su natural desorganizacion: el público, que se habia convertido de repente en una clase, y clase activa, volvió á ser el disperso y pasivo espectador de los hombres que están siempre en escena; es decir, volvió á ser público, si tal nombre merece en propiedad la suma total de hombres é intereses privados.

¿A qué se debe este cambio en la opinion? Condensemos los sucesos. Una comision del Círculo de la Union Mercantil, con su presidente á la cabeza, se presentó en Palacio, en nombre del comercio y la industria madrileños, para exponer á S. M. su sentimiento por las consecuencias desagradables que tuvo el acto pacífico de cerrar las tiendas, y explicar el alcance de su protesta, dirigida contra el Gobierno, y su objeto, que era solamente significar el disgusto del comercio por la declaracion de la epidemia y pedir que se restableciese la confianza por una disposicion oficial. Aquel discurso, comedido y respetuoso, si el texto publicado corresponde al que se pronunció, fué contestado por S. M. en otro, que cada periódico refirió en términos diferentes acentuándolo segun sus inclinaciones. El texto autorizado se publicó en *El Comercio Español*.

Como este suceso y los discursos constituyen una parte del debate político que los partidos sostienen en el Parlamento, no nos permitirémos comentarios en lo que pudieran rozarse con la política. Descartando ésta, sí podrémos decir que en el acto realizado por el Círculo, de asumir la representacion del comercio y de la industria, fué defendido por unos y combatido por los que no creian haberle dado tanta representacion ni estaban conformes con el acto; ello es que álguien quiso tomar pretexto de la cosa para repetir la manifestacion, y ni en el Círculo ni en las tiendas prevaleció aquel consejo peligroso, contribuyendo á dividir las opiniones.

Las exageraciones de una parte de la prensa política de oposicion han sido favorables al Gobierno; porque tienen ciertos excesos de la pluma la condicion de sorprender y agitar los ánimos en un momento dado, y á la larga producir una reaccion por la natural tendencia de toda sociedad á restablecer el equilibrio de lo justo, y así sucede que la alabanza desmedida concluye por el descrédito, y la oposicion cruel y apasionada llega á favorecer al adversario.

La agravacion del estado sanitario en algunas provincias ha contenido la emigracion, por los inconvenientes de viajar en tiempos anormales, y ha sido una especie de calmante para otra clase de pasiones.

Todos estos sucesos han contribuido á variar la situacion moral del público, sin que esto sea sostener que se ha tranquilizado; ello es que en pocos dias la niebla que lo invadia todo se ha condensado y forma un solo nubarron.

El viaje á Múrcia de los señores Cánovas y Romero Robledo ha dado ocasion, por su brevedad y las precauciones que adoptaron, á los epígramas y chanzas de amigos y adversarios: hay en todo lo sério su parte amena para el que busca solamente el aspecto risible de los hechos; y como de todos modos, y en cualquier forma que hubieran hecho su viaje, la crítica los hubiera vejado, quizás no adoptaron el medio peor al hacerse acompañar de un famoso repostero: si hubieran llevado una escolta de facultativos, dirian que querian establecer un cordon de médicos al rededor de sus personas. El hecho es que fueron á Múrcia y visitaron los hospitales de coléricos, con verdadera exposicion. Y si las precauciones que adoptaron prueban su aprension, ésta da mayor mérito al viaje, pues dijo Ercilla:

El miedo es natural en el prudente
Y saberle vencer es ser valiente.

Y ese miedo á las epidemias suele ser general, como puede evidenciarlo la multitud de comisiones que acudieron á los lugares de los terremotos, y la ausencia de ellas en Múrcia, donde los desastres continúan. Si los ministros hubieran podido permanecer allí tres ó cuatro dias, hubiera sido preferible; pero las oposiciones deseaban que no se moviesen de Múrcia hasta enfermar. Y en esto comprendemos que los ministros no hayan querido complacerlas.

Y hétenos en la parte mas triste de la crónica, que hubiéramos deseado rehuir. Desde que el cólera hizo sus primeras manifestaciones en algunas poblaciones de Valencia y Alicante, retoño acaso del año anterior, se ha ido salpicando por otros pueblos de las mismas comarcas, y extendiéndose en algunas otras provincias, si bien, por regla general, en casos aislados y de poca importancia numérica, y siguiendo la marcha irregular y anónima de costumbre.

Múrcia ha sido hasta ahora la poblacion mas castigada, y allí se ha cebado en efecto la epidemia. Pero reciente y repentinamente se ha presentado en Aranjuez, en proporciones desconsoladoras relativamente á la escasez del vecindario, pues 130 atacados y 27 defunciones en un dia en una poblacion que se calcula en 8,000 almas, equivalen á que ocurriesen en Madrid en un solo dia 7,400 atacados y 1,500 defunciones, cifra espantosa y casi absurda. Bien es verdad que esta comparacion es puramente numérica, pues entre las grandes y pequeñas poblaciones hay la diferencia de que las pequeñas, por su corta extension, pueden constituir un foco, mientras las grandes son, por decirlo así, una reunion de pueblos en que unos barrios quedan inmunes, mientras padecen otros inmedatos ó lejanos. Así, es que nunca se pueda dar el caso de que sea verdad la proporcion, que únicamente establecemos para que se comprenda lo ocurrido en Aranjuez el dia de San Pedro.

En cambio de estas tristes impresiones, consignar los casos de caridad y abnegacion de ciertas personas y clases, ante el conflicto de la epidemia. La conducta del gobernador de Múrcia, don José Alcázar, le ha valido felicitaciones unánimes de la prensa: antiguo periodista, ha honrado á nuestra clase: el señor Obispo de Múrcia es un héroe cristiano: las hermanas de la Caridad han muerto gloriosamente á la cabecera de los enfermos, y otras acuden á reemplazarlas, los médicos, los jefes de la Guardia civil y otros funcionarios y particulares desafian á porfía el riesgo, y merecen que les enviemos un saludo en nombre de la humanidad y de la patria.

Que esa noble conducta y ese espíritu generoso se difundan, pues con él las calamidades se empequeñecen y subyugan, y todo pueblo esperará tranquilo lo que Dios disponga de él; pues al fin y al cabo la vida es tan insegura, que nadie, en el mejor estado de salud, puede confiar en tener de vida dos minutos.

Dos estátuas se han inaugurado en pocos dias: la del marqués del Duero en Madrid y paseo de la Castellana, en el undécimo aniversario de su gloriosa muerte: la del insigne Churruca en la plaza de Motrico, patria de aquel marino insigne.

Aun recordamos la honda impresion que produjo en Madrid la noticia de la muerte del general D. Manuel de la Concha y la retirada del ejército en Estella. El Marqués del Duero, como todo hombre perteneciente á los partidos medios, no habia sido nunca un caudillo popular; pero era respetado y tenido por uno de los jefes de mayor capacidad y valor de nuestro ejército. Su muerte era un desastre aun sin la retirada del ejército: su entierro fué una ceremonia triste, solemne é imponente.

Y sin embargo de sus méritos, y siendo por su instruccion y su talento de mayor importancia personal que otros caudillos mas populares, algunos le disputan la jerarquía histórica que necesitan los muertos para que su figura, reproducida en piedra ó bronce, se coloque en el sitio público de una capital, diciendo que solo la posteridad podria darle esa recompensa, rectificando la omision de sus contemporáneos depurada por el tiempo su importancia.

Como nadie le disputa méritos reales, podemos, sin molestar ni herir á su familia distinguida, hacer alguna breve consideracion, á manera de juicio histórico de residencia, respecto de aquel bizarro general. La duda á que hemos aludido tiene su fundamento: el Marqués del Duero, que tenia aptitud y carácter para ello no intentó nunca ser jefe de partido, ni representó, por lo tanto, como Espartero O'Donell ó Narvaez, un ideal ni una aspiracion determinada de su tiempo. Figura independiente y semiaislada, aunque intervino en casi todos los sucesos de su tiempo no les imprimió carácter, ni su nombre está asociado á hecho alguno de trascendencia general. Si alguna disculpa tienen las estátuas de los contemporáneos, jueces recusables, está en las erigidas por el entusiasmo popular. La estátua del Marqués del Duero ha debido colocarse, á nuestro juicio, dentro de las murallas de Bilbao.

Y, anomalías de la suerte y de los acontecimientos, siendo la inteligencia de Espartero mucho más limitada, su representacion histórica es innegable.

En cuanto á la estátua de Churruca, justo es que enorgullezca en la plaza de Motrico á sus paisanos. Pero tambien debia figurar en la capital de la Monarquía, como una gloria nacional, sancionada y reconocida por el tiempo.

El 24 de Agosto se abrirá en Burdeos una Exposicion gastronómica, á la cual están invitados los productos de todos los paises: por si conviene á nuestros industriales remitir sus productos, darémos un resúmen de los principales que se admiten en aquel certámen y pudiera importarles:

Aperitivos y digestivos; tapones, confites, leñas y carbones, objetos de panadería, cervecería, pastas y bizcochos, libros de cocina, viticultura y horticultura; cajones, embalaje de vinos, manteca, velas, calderería, combustibles, tabaco, arcas para dinero, aparatos de calefaccion, cristalería, cuchillería, conservas, sidra, incubadoras, café y cafeteras, cacao, achicorias, chocolates y chocolateras, comestibles y géneros coloniales, esponjas, aparatos de dentista, especias, aguas minerales, loza, frutas, licores, harinas, féculas, filtros, quesos, helados, caza, aceites, leche, legumbres secas, frescas y en conserva, lampistería, mantelería, muebles de comedor y cocina, platería y ostricultura, barro de fogon, pescadería, pastelería, productos farmacéuticos, pesos y medidas, pasas, salazones, quincallería, vinagres, vinos, y cuanto á la viticultura se refiere.

Un médico á un aprensivo:
—¿Debo beber agua en estas circunstancias, querido doctor?
—Puede Vd. beberla con método.
—Y ¿qué entiende Vd. por método?
—No beberla sino cuando tenga Vd. sed.

Algunos aprensivos piden que se suprima un abrevadero que hay en la Cruz Verde, porque en él se suelen lavar los barrenderos.

Aunque la noticia de ese lavatorio parece dudosa, creemos que hay mas peligro en lo que se propone.

¿Quieren impedir que se laven esas gentes?

Una señora, leyendo un periódico, concluye por arrojarle.
—Esto es irritante. La mayor parte de los casos sospechosos son de mi sexo. ¿Qué opina usted, don Hilario?
—Señora, que el cólera tiene muy buen gusto.

—Créalo Vd.; la noticia de lo ocurrido en Aranjuez me llenó de espanto.
—¿Tiene Vd. amigos allí?
—Ninguno.
—Entónces ¿cómo Vd., que es tan indiferente á esas cosas, se preocupa tanto?
—Es que, cuando supe la noticia, me acababa de comer una racion de espárragos.

José Fernandez Bremon.

Australia

(Páginas de un diario de un viajero)

LA FLORA Y LA FÁUNA

La Australia constituye una region botánica perfectamente definida, caracterizada sobre todo por las tremandreas, que le son exclusivamente propias. Despues vienen las mirtáceas (eucalyptus, metrosideras, etc.), que van disminuyendo hácia la zona tórrida, las epacrideas y myoporineas. La viña ha sido trasportada á Australia por los colonos europeos.

Subiendo el curso de Yarra-Yarra, á partir de Melburne, se encuentran grandes viñedos, que no he tenido ocasion de visitar. Al Sur del 34 paralelo, la viña nada produce. Infinidad de otras plantas europeas se cultivan hoy en todo el continente. Nuestros hermosos árboles, con su espeso y variado follaje, empiezan á figurar en gran número en parques y paseos. Dentro de pocos años la flora australiana estará trasformada.

La region zoológica de Australia presenta tambien caractéres definidos. Comprende la Nueva Guinea, las Celebes, y las Molucas, hasta el estrecho de Lombok, que separa la isla de este nombre de la de Bali, es decir, una extension igual á la de Europa, si solo se cuentan las tierras incluidas en ella. El estrecho de Lombok tiene solo 24 kilómetros de ancho pero separa dos mundos diferentes exactamente, como pudiera separarlos el Atlántico, el Pacífico, ó cualquier otro gran océano semejante.

Al Oeste están situadas las islas de la Sonda (Bali, Madera, Java, Sumatra, etc.,) y la de Borneo, centinelas avanzados del gran continente asiático y partes integrantes bajo todo punto de vista de la region indicada, de la cual apénas están separadas por profundidades inferiores á 180 metros. Innumerables familias de monos pueblan estas islas, en compañía del gato, tigre, el oso, el elefante, rinoceronte, la hiena, el lobo, el caballo, la hiena, el ciervo, el carnero la liebre y todos los demás animales de ambas peninsulas indicadas, cuyos tipos son sobrado conocidos en el Viejo continente.

Al Este las especies varian por completo, y pronto nos encontramos con una fáuna que parece último vestigio de otra época geológica é importada de algun lejano planeta. En las Celebes y las Molucas el animal mas comun es el *opossum* de cola prensil. En Australia los mamíferos se eclipsan para ceder su puesto á los marsupiales que componen casi toda la fáuna australiana. De 131 especies indígenas de Australia, 102 pertenecen á esta clase, cuyo principal representante, el kanguro, parece equivalente á los rumiantes del Viejo Mundo. Comprende infinidad de especies, desde el kanguro gigante, alto de 1 metro 50 ó 1 metro 60, hasta el kanguro raton, del tamaño de este último animal, como su nombre lo indica.

La caza del kanguro gigante es uno de los pasatiempos de los australianos aficionados á este género de ejercicios. Una carrera á caballo en pos de un kanguro no carece de emociones. El animal huye dando saltos enormes, sirviéndose de su fuerte cola y de sus grandes patas traseras como de otros tantos resortes. Las patas anteriores sólo le sirven en la última extremidad. Se aferra con ellas á las ramas del primer árbol que encuentra y despide con las posteriores peligrosísimos coces, ante las cuales perros y cazadores deben retroceder.

No siempre un caballo por bueno que sea, consigue forzar á la carrera á un kanguro: pero los perros le persiguen con encarnizamiento y acaban por acorralarle. En el momento de morir, sus pequeños ojos suelen presentar una expresion particular de dolor y rabia. Lo característico en los kanguros, como en todos los marsupiales, es la gran bolsa formada por los huesos llamados marsupiales, que parten del vientre, se prolongan entre los músculos de la parte inferior de éste y sostienen las paredes de la cavidad visceral que resulta de esta disposicion.

Los pequeños nacen antes de haber terminado el período de su formacion y permanecen en dicha bolsa hasta el momento en que se hallan con fuerzas para vivir separadamente.

Los géneros *Mirmicobius Tarsipos* de esta notable familia de los marsupiales corresponden á nuestros insectívoros.

Los carnívoros están representados por los dasiuros, los thylainnos y los perameles. Estos animales ofrecen particularidades de carácter y de organizacion muy notables.

El porotú *(hypsiprymnus)* y el wombat *(phascolomys)* ésta última especie pertenece á la Tasmania, corresponde á los roedores y en parte á los osos. Parécense á los primeros por su género de alimentacion y su costumbre de vivir bajo tierra y á los segundos por su disposicion plantígrada.

Los ekciropteras forman seis tribus muy escasas en individuos.

Los falangeros corresponde á los makis, pero la especie mas característica de este género vive fuera de Australia. Los falangeros volantes son los representantes de nuestros monos.

Australia posee una especie de perro que no ladra, llamado *dingo* y que habita la region septentrional y una especie de avestruz: el *casoar*.

Los monotremos sustituyen en este mundo singular á los desdentados. Comprenden tan solo dos géneros el *Echidiario* y el *Pruithorrineo*, animales extraordinarios entre los mas extraordinarios de la creacion. El ornithorrino es al mismo tiempo castor, topo y pájaro, viviendo casi siempre en el agua como los peces. Es ovovíparo y sus glándulas mamarias son pequeñas.

Tambien los roedores del antiguo continente están representados en Australia por cuatro géneros, de los cuales tres son australianos *(Hydromys, Hapalotis y Preudomys)* y uno importado por el hombre; nuestro conocido *Mus*.

El estrecho de Lombok y el mar de Celebes no limitan solo dos floras y dos faunas: superan, ó mejor dicho, separaban además dos razas: de un lado la indo malaya; de otra la polinesia. Digo separaban, porque la marcha invasora de la primera ha cambiado un poco estos límites y en nuestros dias los polineses no poseen ya ni la isla de Lombok, ni la de Lumbaya, ni la de Celebes ni parte de las Molucas.

En todas ellas se ha impuesto el elemento indo malayo y los primitivos habitantes forman pequeñas tribus que habitan en las montañas. Sin embargo, no por eso han variado mucho los límites y la fáuna y la flora han sufrido esas grandes modificaciones que suele ocasionar la llegada de una nueva raza á la que acompañan siempre animales y vegetales nuevos.

El ciervo, el cerdo y algun otro animal útil, ha sido introducido por los malayos juntamente con algunas plantas, pero nada mas.

G. Reparas.

Venezuela

PÁGINAS CURIOSAS SOBRE GUZMAN BLANCO, POR VICUÑA MACKENNA

(De *El Mercurio* de Valparaiso fecha 18 de Julio ppdo.)

(Conclusion)

No ofrecen, ni con mucho, interés tan marcado y tan vivo los demás libros y folletos que sobre nuestra mesa tenemos y de que solo habremos de ocuparnos, por no dejar descabalado nuestro balance semestral ya prometido.

El libro titulado *Venezuela heróica*, es una especie de poema en prosa en que se agrupan los episodios de los episodios brillantes y gloriosos de la guerra de la independencia de su patria, tales como *San Mateo*, *La invasion de los 600*, *Boyacá*, *Carabobo* y *Las Queseras del Medio*, hechos de armas este último sin precedentes en las historias de las guerras del nuevo mundo, en el cual el general Paez con *ciento cincuenta* ginetes voluntarios (la mayor parte de ellos oficiales) pasando de noche y á nado el rio Arauca atacó el ejército de Morillo, fuerte de *ocho mil hombres*, y despues de numerosas cargas, que superaron en titánicos esfuerzos á las de Lavalle en Rio Bamba, derrotó en primer término mil doscientos caballos enemigos y en seguida envolvió todo el ejército real estrellándolo contra un bosque y el rio.

Vivia en su vejez orgulloso de este combate de semi-dioses, su caudillo el general Paez, trece veinte años, y en su último destierro, [illegible] [illegible] habia sido el dia mas dichoso de su vida, así como Bolívar estampó en una de sus proclamas que era el dia mas grande de la guerra.

El estilo del señor Blanco al contar aquellos episodios, aunque no tanto pomposo y en ocasiones demasiado mitológico en sus comparaciones y figuras (sistema antiguo), es apropiado, vivo, animado por el fuego del patriotismo y en muchas ocasiones elocuente. Como ejemplo de sus cualidades y defectos van los siguientes párrafos que describen el avance temerario de Paez sobre el sólido ejército de Morillo, apercibido para el encuentro:

«¡Osadía sin ejemplo!

¿A dónde va aquel sublime enajenado? Por ventura se estima superior al destino que así lo desafía? ¿Qué anhela? ¿Qué pretende? ¿Librar él solo una batalla? ¿Destruir él con su lanza lo que todo un ejército tiene por alta empresa? ¿Dar á la América con la medida de su arrojo inaudito, el espectáculo de los juegos olímpicos de la remota antigüedad? Lo que pretende ¿es acaso aceptable? ¿No es un suicidio estrepitoso aquella acometida? ¿Quién lo sabe? ¿Quién lo puede saber? El mismo acaso no podría contestarnos. Los ímpetus heróicos no se explican, ellos se ven, se admiran y producen deslumbramiento y pasmo.

En vano la Prudencia se fatiga gritando: «Deteneos, insensatos, porque vais á morir.» La Temeridad contesta enardecida: «Canta, si puedes, que vamos á vencer.»

El libro del señor Blanco tiene un mérito mas. Es un libro con apariencias retrospectivas, pero en el fondo, tal vez en el propósito oculto de su autor, es un libro de actualidad. Los pueblos que no pueden llorar en la vergüenza, cantan sus pasadas glorias, y con el recuerdo de lo antiguo consuélanse y se fortifican.

Profundamente descorazonado, pisoteado, envilecido el desventurado pueblo venezolano por una turba de caudillejos, en su mayor número hijos de las castas mas abyectas de aquel país, experimentan sin duda sus desgraciados hijos un natural engreimiento al recordar las hazañas de sus mayores; y en la impotencia de ser grandes ó siquiera dignos de ellos, los ven desfilar y los aplauden en el silencio de sus corazones.

El libro del señor Blanco va por este motivo y por su valor real en su 4.ª edicion, y por lo mismo es digno de figurar entre los mejores volúmenes dedicados á historiar la guerra de la independencia de la América española y á cantarla.

—

En cuanto á la obra de derecho internacional hispano-americano enviada desde Caracas, con lisonjera dedicatoria, por su autor el doctor Rafael Seijas, parécenos tambien en su órden un libro de notable valía, si bien en parte su composicion puede ser excusada por los que han escrito sobre el mismo tema, como el laborioso publicista Calvo.

El libro del señor Seijas es claro, metódico; ha sido trabajado con mucha lucidez y gran acopio de doctrinas á que corresponden sus numerosas y bien traidas anotaciones.

Es un grueso volúmen de biblioteca (680 páginas en 8.°), de estudio y de enseñanza profesional, algo como el que su ilustre paisano Bello escribió como texto para nuestros colegios, pero aplicado mas especialmente á casos concretos de la América española.

A este respecto contiene íntegras las nobles protestas del gobierno venezolano contra la España por el bombardeo de Valparaiso en 1866, y sobre este particular el doctor Seijas, que á la sazon era ministro de relaciones exteriores del valiente general Falcon (como por desgracia acaba de serlo otra vez de Guzman Blanco,) publica (página 124) su enérgica y digna nota de respuesta al ministro español Lopez Cevallos sosteniendo los fueros de América.

Registra así mismo el autor la honrosa consulta que el presidente Falcon hizo sobre la situacion internacional de Venezuela para con Chile y la España, y es curioso dejar aquí constancia de que la asamblea venezolana acordó felicitar á Chile por su energía, haciendo suyo un informe de una comision especial en que se leen estas palabras testuales: «*el pueblo chileno, prefiriendo su sacrificio á la humillacion, ha conquistado para siempre la admiracion de todo pueblo culto; ha radicado y perpetuado el* AMOR YA TRADICIONAL DEL PUEBLO DE VENEZUELA y ha grabado en los anales americanos un alto y fecundo ejemplo del mas noble patriotismo.»

¡Ahora bien! ¡La primera firma de ese informe es la de Guzman Blanco!

¡Qué canalla!

¡Y así este detractor ha escupido al cielo!

—

El folleto que lleva por engañoso título *Por la honra de Venezuela*, no trata absolutamente del honor ni del vilipendio de aquel país, sino que es una necedad escrita sobre otra necedad. Habiendo criticado en efecto gramaticalmente y de todas maneras el discurso con que Guzman Blanco inauguró en Caracas la seccion correspondiente de la Academia española, en su centenario (1883), el doctor don José María Rojas, el autor del folleto en cuestion no quedó contento con una y otra cosa, y ha escrito 31 pájinas anónimas contra Guzman y contra Rojas. ¿No seria mejor que los venezolanos que sienten en su pecho las postreras punzadas de la dignidad se ocupasen de algo mas noble que los disparates sobre diéresis y comas, destinando el papel que así tristemente borronean siquiera á la fabricacion de cartuchos?

—

...bian acostado ya hacia algun tiempo, ó por lo menos habian apagado su luz.

Un jóven como de treinta y cinco años entró con nervioso paso en la calle de Jardines; detúvose frente á una de las casas de menos que mediano aspecto que para gloria de nuestro municipio adornan el centro de Madrid, abrió la puerta con una llave de doble guarda y doblada por la mitad, encendió, una vez en el portal, un fósforo de no pequeñas dimensiones de los que la previsora industria ha fabricado para los trasnochadores, ascendió hasta un piso cuarto, é introduciendo el otro cabo de la llave en la cerradura, entró en una pequeña habitacion interior, dejándose caer sobre una silla de Vitoria, que crujió lastimosamente bajo su peso.

Una cama de hierro vieja, una almohada cuyo color era dudoso, una colcha de percal con ramajes color rojo y dos éticos colchones que conservaban aún en uno de sus lados la depresion que habia producido alguien al sentarse para quitarse ó ponerse las botas, una mesa de pino que estuvo en algun tiempo barnizada, dos sillas de Vitoria y una percha inútil, por cuanto en la cama, sillas, mesa y suelo se encontraban repartidas las prendas de ropa, ménos en ella; una mesa de noche sin cajon ni puerta que evitase la presencia del necesario cachivache que es su constante inquilino, y á la que faltaba una pata, sustituida por una *Correspondencia de España* plegada y metida en forma de cuña, constituian el mobiliario de aquel cuarto de dos pesetas cincuenta céntimos, con almuerzo, comida con principio, queso y vino.

En la mesita de noche, un cabo apurado completamente, no en el candelero, sino en uno improvisado por unas cuantas gotas de esperma derramada sobre el tablero, nos demostraba que el huésped de aquel cuarto se dormia con la luz encendida; el sin número de colillas de cigarro que por todas partes habia y las manchas y pequeños agujeros rodeados de un círculo negro, que en la cubierta se miraban, que fumaba en la cama y era sucio, y la gran cantidad de papeles y novelas hacinados entre los que figuraban *Nana*, *L'Assommoir*, *De la tumba al tumo*, que leia y lo que leia.

¡Maldita sea mi suerte! exclamó por fin saliendo del mutismo é inmovilidad que nos ha permitido registrar su cuarto. ¡Siempre un rey y yo que no los puedo ver ni en la baraja! Y mañana ¿qué voy á hacer.

Registra los bolsillos de su chaleco y una grata sonrisa dibújase en sus lábios; algo habia encontrado. En efecto, entre los dedos pulgar é índice de la mano derecha tenia un duro, veinte reales, que aunque parezca mentira, en ciertas circunstancias, no lo cambiaria uno por un millon, porque evidentemente nadie propondria el cambio. Ello es que tenia un duro del año 1869, con su matrona, su leon y su lema *Soberania Nacional*. Como si este encuentro hubiese reanimado su espíritu, se levantó silbando el ária de la sombra de *Dinorah* y tiró en la mesa la moneda que constituia todo su capital; pero al chocar esta sobre la tabla escuchó como un gemido.—¡Eh! dijo nuestro jóven; juraria haber oido.... Miró debajo de la cama, acercó el oido á la puerta y ya iba á preparar su nuevo candelero de aquella noche, cuando oyó una voz, dulce como la de un niño, que le decia:

—Escúchame.

—¿Qué es esto?

Y con sorpresa y estupor vió que la voz procedia del duro, y quien hablaba no era otra que la matrona que representaba á España en el troquel.

—No te asombres, continuó; tus dolores me han conmovido, y he pensado referirte mi historia, para que veas que hay quien es mas desgraciado que tú, y distraerte con el relato.

—Pues bien, habla, que por lo nuevo tal vez me distraigas.

—Escucha, yo nací en el Perú; tranquila vivia en el interior de una montaña, cuando las piquetas de tus compatriotas, separándonos de nuestra familia, nos llevaron á mí y á varias hermanas á la capital; allí nos hicieron pasar por mil tormentos, hasta por el del fuego, y por último, completamente desnudas nos enviaron á España. Durante la travesía aún éramos felices, aún estábamos juntas, aún ignorábamos lo que nos esperaba. Pero apenas llegamos á Madrid, ¡qué de sufrimientos, qué de martirios!

No contentos con derretirme á fuego lento; no contentos con alejarme de mis hermanas, me unieron á otra compañera de que aun no me he separado y á quien detesto. Sola, triste, de repente me sentí fuertemente oprimida, habia cambiado de ser, ya me llamaban doblon y revestia la forma del busto del rey Cárlos IV; ya era esclava, y nunca habia de recobrar mi libertad. Desde entónces, ¡qué de penas, qué continuo cambiar de dueño, qué halagos qué desprecios he recibido! Conmigo se ha comprado la mano de una hermosa jóven casi niña, por un viejo decrépito y libertino; yo he servido de correo á dos amantes esposos: yo fuí á Francia con Godoy, volví á España con el busto de José I, que despues se trasformó en el de Fernando VII, para sustituirle despues el de Isabel II, y aun durante su reinado, á cada cambio de peinado, á cada cambio de moda, nuevo sufrir; otra vez al fuego, otra vez á la prensa, hasta que hoy ya me veo convertida en matrona y llamándome duro; pero ¡quien sabe si á pesar de todos estos males no me están reservados otros peores! Sí: porque he presenciado y he sido cómplice de tantos crímenes...

—

...se renueva, por decirlo así, el agua, desaparecen las impurezas y hasta adquiere un sabor mas agradable. Las municipalidades de Hoboken y Filadelfia se han apresurado á adoptar ese procedimiento, y se están instalando las compresoras en sus acueductos.

La máquina en cuestion tiene otras aplicaciones. Obra como fuerza motriz de los taladros de roca que con tanta ventaja han sustituido á los antiguos barrenos de mano para la perforacion de túneles y laboreo de canteras; aplícase tambien á la trasmision de despachos y mensajes de uno á otro punto de la ciudad por medio de tubos pneumáticos; á la construccion de túneles por debajo de los rios y á otros trabajos en terrenos fangosos donde se requiere una fuerte presion del aire para impedir el hundimiento de las paredes ó techo, y sirve así mismo para prensas de gran potencia en sustitucion de las bombas hidráulicas.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Coquimbo*, para el Pacífico; el *Equateur*, para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Coruña y Burdeos; el *Rio Paraná*, para Rio Grande.

De Policía á Policía—Segun algunos colegas, nuestras autoridades policiales andan á caza de un tal Mauricio Abati, al parecer ladron ó cosa así, expulsado de Rio Janeiro.

Hemos leido, respecto á tan recomendado sujeto, que como para dirigirse de la capital del Imperio al Plata hubiera tomado un vapor que hace escala en Rio Grande, la policía de esa ciudad estaba de antemano advertida para impedir que eludiera la expulsion desembarcando en territorio brasilero.

Anteriormente, y contestando al cargo de que frecuentemente vienen á estas Repúblicas los rufianes que legalmente expulsa el Brasil, unas líneas insertas en *La Nacion* de Buenos Aires pusieron las cosas en su lugar, eliminando la idea de que se nos diera tan desagradable preferencia, con la explicacion de que no era la autoridad local quien designaba el país extranjero, sinó los expulsados quienes elegian su destino fuera del Imperio, de manera que lo mismo podrian dirigirse al Plata que á Europa ó al Japon.

Sin embargo, parécenos que entre Gobiernos vecinos y amigos seria sinó un acto de extricta justicia, siquiera de deferencia, el prévio aviso de la Policía que expulsa, á la Policía que ha de recibir el huésped, á fin de que ésta lo vigile desde su llegada, en vez de echarse á nadar en su busca.

El Banco del Uruguay—*La Tribuna Popular* publica el texto del telegrama de que dimos noticia anteayer, recibido por la casa Peyramale hnos.

Dice así, traducido:

«Paris, 12 de Agosto — Informe al Gobierno que hemos firmado el contrato del Banco, y que...

—

...sas: Blenorreas, Gonorreas, Bubones, Cánceres, Ulceraciones, Flores Blancas y regular el ... de las mujeres, es infalible y el mas eficaz hasta hoy descubierto.

Este Elixir compuesto únicamente de vegetales no tiene droga de clase alguna. Para convencerse los enfermos hagan uso del Elixir de Rocha.

Se halla en venta en la calle 25 de Mayo número 122 y Colon 111. 195

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO.»)

AGENCIA HAVAS

Nueva-York, 9 de Agosto.

Celebráronse ayer los funerales solemnes del General Grant.

La concurrencia fué enorme y la ceremonia asumió el carácter de una verdadera manifestacion nacional.

Hubo entusiastas discursos elogiando las virtudes cívicas del finado ex-Presidente.

Berlin, 9 de Agosto.

Segun noticias telegráficas recibidas hoy, llegó á Zanzibar la escuadra naval alemana de los mares de Africa.

Paris, 9 de Agosto.

Partió ayer de Lóndres para Constantinopla, el Comisionado inglés Sir Henry Drummond Wolff, con el objeto de entenderse con el Gobierno turco acerca de la proyectada reorganizacion financiera de Egipto.

Lóndres, 9 de Agosto.

La Cámara de los Comunes adoptó definitivamente el *bill* sobre proteccion de niñas menores de edad.

—El Parlamento clausurará sus sesiones el 13 del corriente.

Paris, 10 de Agosto.

Las noticias de Marsella no ofrecen por ahora nada de alarmante.

El estado sanitario de todos los departamentos continúa siendo perfecto.

VIA GALVESTON

Viena, 10 de Agosto.

Se hacen grandes preparativos para la entrevista de los Soberanos de Rusia y Austria.

Tómanse rigurosas medidas para impedir tentativas contra la vida del Czar.

Los mejores agentes de policía secreta, rusos y austriacos, han sido llamados para ese servicio especial.

Paris, 10 de Agosto.

...

—

—La Deuda Amortizable se ha...

—Hubo algunas operaciones ... Sociedades. Realizáronse ... Oriental á 19 y 20 %. Concertóse ... de otras 150 á 19½. Las de ... mobiliaria se cotizaron á 10 1/4 ...

OPERACIONES

DESPUES DE HORA ...

Deuda Amortizable

5,000 $ para mañana ...

Dia 13

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

1,880 $ al contado ...
4,700 » idem idem ...
9,400 » idem idem ...
4,700 » idem idem ...
1,410 » idem idem ...
23,500 » para fin de S'bre ...
23,500 » al contado ...
23,500 » para fin de S'bre ...
23,500 » al contado ...

Deuda Amortizable

25,000 $ al contado ...

Oro

2,000 $ para fin de Octubre ...

Sociedad Inmobiliaria

50 Acciones al contado ...

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

23,500 $ para fin de mes ...
47,000 » idem idem ...
18,800 » para fin de Sbre ...
1,880 » para mañana ...
11,750 » al contado ...
11,750 » idem idem ...
9,400 » para fin de mes ...
9,400 » al contado ...
14,100 » idem idem ...
1,880 » para el lúnes ...

Deuda Amortizable

2,000 $ al contado ...
15,000 » idem idem ...
25,000 » idem idem ...
20,000 » para mañana ...

Sociedad Progreso Or...

100 Acciones para fin de mes ...
200 id. » » » ...

Compañía Inmobiliaria

89 Acciones para mañana ...

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 50¼ ...
» » particular, 50⅜ ...

—

Ruano y Gomensoro

Remate de la barraca denominada "Rio Negro" con sus galpones, habitaciones y una área de 6,000 varas cuadradas, sitas en Mercedes (República Oriental).—El remate tendrá lugar en Montevideo, en el vestíbulo de la Bolsa.

El lúnes 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura por órden y cuenta de su propietario esta hermosa barraca que se encuentra pronta para trabajar, cuyo detalle es:

Terreno: 100 varas á la calle Brequeló, por 60 varas á cada una de las calles Cerro Largo y Minas; contiene una pieza de azotea de 8 varas por 5¼ á la calle Cerro Largo, formando esquina á la calle Brequeló, otra pieza de 5 1/2 por 5 1/2, en seguida y con frente á esta misma calle dos piezas de 5 por 5 1/2 y una de 4 por 5 1/2 en seguida un gran galpon techo de teja enmaderado de pino de tea, todo en cal, de 80 varas de largo por 14 de ancho, con piso de madera y con un porton á la calle de Minas, tres portones á la cancha y un porton al cuarto, techo zinc y todo de madera que sirve para dar vuelta la mula de la prensa de enfardar, la que está dentro del galpon, y en buen estado, teniendo todos sus útiles.

Al frente y paralelo á este galpon hay otro de media agua con techo de zinc y piso de madera, de 60 varas por 11, contiene una pileta de material para salar cueros, etc., en seguida la caballeriza techo de teja de 15 por 5 y una cocina de 4 por 5, techo de teja; dos portones de fierro á la calle Minas y del Cerro Largo, un algibe de 80 pipas, un pozo de balde, un parral armazon de fierro, una pileta de madera forrada de zinc para envenenar y una caja de fierro.

Títulos buenos.

El comprador dará una garantía de mil pesos en el acto de aceptársele la oferta.

La venta es al contado. 1760-ag9.

REMATE POR IGNACIO & A. R. FERRANDO

Avenida Independencia

ENTRE CALLES 55 Y 56

LA PLATA

Casa de remate y comisiones—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, plantas, etc. etc., y toda clase de transacciones en compra-venta. 893-dc31.

Carballo y Ca.

De 178 barricas yerba con avería—En el muelle de Capurro—Con intervencion de la D. G. de Aduanas.

El lúnes 17 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de lo siguiente desembarcado del vapor brasilero «Rio Negro» procedente de San Francisco y Antonina.

Marca Artigas 8 barricas yerba.
» » 23 medias id. id.
» Guanaco 71 barricas id.
» » 11 medias id. id.
» Franca 44 barricas, 19 medias y 2 cuartos id. 1793-ag14.

Por los mismos

De comestibles, lozas y artículos en general—En su casa Zabala 52:

El mártes 18 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Una partida pólvora de caza y una idem para cantera. 1792-ag14.

Jaime Maeso

Importante de wagones pertenecientes á la Empresa del tramvia á la Union—La venta tendrá lugar en la Estacion del Cordon—De 3 á 7 wagones alguno de ellos actualmente en servicio—Al mas alto precio.

El 15 del corriente mes de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á la venta por órden del Directorio de la citada Empresa, de 3 á 7 wagones chicos de 6 vidrieras; algunos de ellos actualmente en servicio, cuyas ruedas y ejes se encuentran en perfecto estado.

Acto continuo venderé varios importantes lotes de accesorios y de muchos otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate.

Los wagones pueden verse todos los dias en la Estacion del Cordon. Para otros datos verse con el rematador, Zabala núm. 168. 1786-ag13.

Angel E. de Mula

De dos magníficos solares situados en la calle de las Piedras, formando esquina con la calle del Guaraní, lindando con la barraca del Rompe-olas y con fondo á la Bahía—Venta á la mayor oferta.

HOY viérnes 14 del corte., á las 4 en punto de la tarde, venderé á dinero de contado y á la mayor oferta, estos dos solares señalados con los números 21 y 22 del respectivo plano y compuesto el núm. 21 de 22 varas de frente á la calle de las Piedras por 37 varas de fondo á la calle Guaraní y 34 varas tambien de fondo al costado Oeste; formando una área total de 800 varas cuadradas.

El solar núm. 22 tiene 16 varas de frente á la calle de las Piedras, 7 varas en el fondo y parte del Rompe-olas que tambien le sirve de fondo, 33½ varas en el costado del Este y 50 varas en el costado del Oeste; formando una área total de 680 varas cuadradas.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará la suma de 200 pesos por cada solar en el acto de aceptársele la oferta. Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Cárlos E. Barros, calle Sarandí núm. 183 y para mas datos escritorio del rematador calle 25 de Mayo núm. 266. 1735-ag6.

Por los mismos

JUDICIAL

De 5 fracciones de terreno en la villa del Cerro—Con frente á la costa y lindando con los señores Cibils y Fleurton—El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El juéves 20 del corriente, de 12½ á 1½ de la tarde, venderé por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Luis Piera y con asistencias del actuario y alguacil de dicho juzgado, las cinco fracciones de terreno pertenecientes á la sucesion de don Samuel T. Lafone, incidente por costas, compuestas de una área total de 21,400 varas cuadradas, y lindan por el Norte con las manzanas 13, 14 y 15, por el Sud con la costa, por el Este con el señor Cibil y por el Oeste con el señor Fleurton.

Retasada la vara cuadrada á razon de 15 centésimos oro la vara; no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes ó sean 10 centésimos la vara cuadrada.

El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 15% del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes se manifiestan en la oficina actuaria del señor don Benito Montaldo, calle Cámaras núm. 124, y para mas datos, escritorio del rematador calle 25 de Mayo núm. 266. 1734-ag6.

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa

Montevideo, Agosto 12 de 1885.

En virtud de lo dispuesto por el S. Gobierno, se cita á los que se consideren con derecho á la propiedad, muebles y enseres existentes en el Asilo del Buen Pastor últimamente clausurado, para que en el término de 15 dias se presenten á esta Junta ... correspondientes y con prevencion de que una vez vencido el plazo fijado, se habilitará el edificio como casa de correccion para mugeres menores de edad.

1788-st1. *El Secretario.*

Junta E. Administrativa

Montevideo, Agosto 10 de 1885.

Se hace saber á los acreedores de la extinguida Comision de Caridad y Beneficencia Pública, que deben presentarse á esta Junta, con los documentos justificativos de sus créditos, para proceder á su pago despues de reconocidos y liquidados como corresponde.

1768-ag22. *El Secretario.*

Direccion G. de Obras Públicas

AVISO

El nuevo reglamento para construcciones y refacciones de edificios en toda la República, dictado por el Superior Gobierno el dia 8 del corriente, ha empezado á surtir sus efectos desde la precitada fecha.

Lo que esta Direccion General hace saber á los interesados á los fines consiguientes.

Montevideo, Julio 31 de 1885.

EDUARDO CANSTATT, Director.
Julio Lenoble, Secretario.

1717-ag14.

Comision Auxiliar de Pando

Esta Comision Auxiliar hace saber á los interesados de la casa de José Paris conocida por del *Inglés*, que recientemente fué demolida por resolucion de la misma, la cual se hallaba ubicada en este pueblo en la calle 25 de Mayo esquina á la de Montevideo, que en el término de noventa dias, á contar desde la presente publicacion que deben ocurrir ante esta oficina, prévia la debida justificacion de los derechos á esa propiedad á fin de hacerles entrega de la cantidad que existe en esta Auxiliar, como remanente del producto del remate de los materiales que constituia la citada finca mandados sacar á remate público, en rebeldía de los interesados para con su importe sufragar los gastos ocasionados con motivo de la demolicion y demás, bajo la prevencion de que si los interesados no se presentasen en el término y forma indicada, se procederá al depósito legal de esa cantidad.

Pando, Mayo 27 de 1885.

Martin A. Usubiaga.
Manuel Luis Cabrera,

1262-st.5

AVISOS

†

Avelina Nuñez de Burmester

(Q. E. P. D.)

Falleció anteayer 12 de Agosto de 1885

Enrique, Avelina, Luis, Elisa, Ana, Carola y Cárlos Burmester; hijos: Joaquin Delger, Tomás Villalba, Amelia Sastre y Amelia Navarro, hijos políticos; hermanas y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el 14 del corriente á las 9 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, Yaguaron 308.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

†

Maria J. de Bordabehere

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 8 de Julio de 1885

Los deudos suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al novenario que en sufragio del alma de dicha finada se empezará á celebrar el dia 13 del corriente á las 8 de la mañana en la Iglesia de la Concepcion; favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion. ag23.

Al comercio Desde esta fecha el dependiente José R. Añon deja de serlo de la barraca de Ignacio Airoldi y Ca., por lo tanto ya no está facultado para hacer cobros á nuestro nombre.—Montevideo, 11 de Agosto de 1885.—*Ignacio Airoldi y Ca.* 1791-st13.

Al comercio Los que firman previenen al comercio que en el dia de hoy han comprado á don Antonio Mouriz, la panaderia de su propiedad, denominada del Mortero, situada en la calle Piedad núms. 42 y 44; á los que toda y cualquier persona que tenga que hacer algun reclamo, lo hará dentro de los cinco dias, pues pasados ellos, los que firman no atenderán reclamo alguno.—Montevideo, Agosto 11 de 1885.—*Antonio Grassi*—*José Spinzio*—*Angel Spinzio*. 1784-ag19.

Al comercio Don Manuel Scapucio hace saber á sus relaciones que ha vendido su almacen de comestibles sito en la esquina Convencion y Uruguay, á los señores Francisco Gallego y Benito Cornes; y de conformidad de partes, firmamos el presente.—Montevideo, Agosto 12 de 1885.—*Manuel Scapucio*—*Francisco Gallego*—*Benito Cornes.* 1789-ag15.

Al público El que suscribe, apoderado general de la señora doña Juana del Castillo, avisa á todos aquellos á quienes pueda interesarle, que con fecha 8 del corriente ha sido revocado el poder otorgado por dicha señora á favor de don Juan Bardi, por ante el escribano D. Agustin Lafuente.—Buenos Aires Agosto 9 de 1885.—*Cárlos Fourquet.* 1787 ag15.

Al comercio El que suscribe participa al comercio, que ha vendido á don Pantaleon Bongivanni, las existencias de la casa de negocio al menudeo, de mi propiedad, sito en la calle del Rincon núm. 2, haciendo frente á la plaza Zabala; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Agosto 11 de 1885.—*Andrés del Pino.* 1774-ag18.

Al público y al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido á los señores Lorenzo Poggio y Luis Rolando, la zapatería de su propiedad denominada de «Cairo Montenotte», calle Agraciada núm. 129. El que tenga algun reclamo se servirá hacerlo en el plazo de ocho dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Agosto 11 de 1885.—*Jorge Rodino.* 1778-ag21.

A los mayoristas Un ex-tendero (que no ha quebrado) con buenas relaciones comerciales y garantías de su honradez, se ofrece para dependiente ó corredor de una casa por mayor, darán razon Misiones núm. 135, altos—E. C. 1773-ag14.

A los estudiantes Inglés: clases particulares y en colegios—George Chandler, domicilio, calle Cámaras núm. 57. 1665-ag17.

Al público Se participa que la casa de Aux Caves Françaises se ha mudado á la calle Juncal números 115 y 117, donde se encuentra los superiores vinos finos y licores y vinos de mesa para familia, se manda á domicilio.—*E. Prudhomme y Ca.* 1752-st1.

Al comercio Participamos al comercio que hemos establecido nuestro escritorio y depósito de camisas en la calle Rincon núm. 164. Tenemos en venta camisas blancas y de color para hombre, y niño de todos precios y gustos.—*Carbonell y Mac Coll.* 1713-e31.

Asociacion Fraternidad de Socorros Mútuos.—Montevideo, Agosto 3 de 1885.—Por disposicion de la Junta Directiva se previene á los señores socios que por olvido ú otras causas no hubiesen recibido el Reglamento reformado, se sirvan pasar por la Secretaría á reclamarlo de 9 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m., donde les será entregado. Los que no lo verifiquen no podrán alegar ignorancia de ninguna de sus disposiciones. Local social, Rio Negro núm. 274.—*El Secretario.* 1719-ag21.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 265. 180

Cárlos Casares Traductor público y corredor de números—Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio y en su casa calle Ituzaingó núm. 233.—Teléfono La Uruguaya núm. 303.

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venereo-sifilíticas del ... —Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estrecheses de la uretra.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 á 1. 183

El Prado Es el paseo mas hermoso que posee la América del Sud, á mas del hermoso hotel que posee y que está montado á la altura de cualquiera de los de Europa, se encuentran diversiones de todas clases: Tiro al blanco, tiro al pato, hamacas, zapos, trapecios y piano. Una banda tocará delante del hotel casi todos los domingos. Salones espléndidos para banquetes, casamientos y bautismos. Se atiende cualquier encargo por importante que sea.—*J. Védère.* 1756.

Hotel Piramides Se previene á la clientela de este establecimiento, que estando haciendo algunas reparaciones en el salon principal del restaurant, este estará instalado provisoriamente desde el 1°. de Agosto en el anexo del hotel, calle Ituzaingó núm. 195. 1659-ag25.

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100 jl.30-perm.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. A. de Freitas (hijo) Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales, calle Alzaibar núm. 33. 1715 set.3.

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

José Helguera Ha trasladado su escritorio de consignaciones de frutos del país etc., á la calle Juncal número 115. 1680 ag30.

Manual teórico-práctico del Escribano Uruguayo, por el escribano Antonio Somoza. Contiene: El *juicio crítico* de la obra, por el Dr. D. Angel Floro Costa. Una relacion de los escribanos públicos que han llevado protocolos en todo el territorio de esta República desde 1790 hasta 1883. Mas de treinta formularios de instrumentos civiles, comerciales y otros actos públicos: parte del *sistema métrico decimal*, para reduccion de medidas lineales y superficiales, y un *árbol* litografiado que demuestra el grado de parentesco de unas personas con otras en todos los casos que pueden ocurrir en la práctica. Leyes, acordadas, reglamentos, decretos y sentencias sobre recepcion, obligaciones y requisitos para ser escribano: sobre registro de ventas, derecho del escribano para llevar protocolo, que es su propiedad; poderes ante Cónsules Uruguayos, copias de testamentos, derechos fiscales, relaciones quincenales de escribanos, etc., etc., y un apéndice con las Leyes de Registro y Matrimonio Civil y sus respectivos decretos reglamentarios; 1 tomo de 350 páginas, precio 2$50 cts. En venta en la Librería Argentina, de F. Ibarra, calle Cámaras 112 y Rincon 168 (esquina Plaza Constitucion) y en la Hispano Uruguaya, de N. Perez, calle Rincon y Juncal. 1743 ag19.

Marmoleria En frente al Cementerio del Buceo he abierto mi establecimiento de marmolería, en donde se hacen mausoleos, lápidas, urnas y todo lo que corresponde al mismo ramo.—*José Comi.* 1736-sbre.6.

Luis Piñeyro del Campo ABOGADO—Rincon 152 (altos). 207

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viene de las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos estan en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 27. Montevideo. 42

Profesora De aleman, de piano y solfeo.—Participa á las familias que habiendo llegado de Europa, en donde acabó de perfeccionar sus estudios, dará lecciones á domicilio, como en su casa particular. Calle Soriano núm. 150. 204

Se vende En el departamento del Durazno, á pocas leguas de la via férrea á Rio Negro, una cuarta suerte de campo alambrado y doscientas reses de cria existentes en el mismo. Buenos títulos y clase de campo inmejorable. Para informes, Cerro Largo 42. 1310-sbre.15

Se alquila Una casa moderna con 10 hermosas piezas con cielo rasos, pintadas al fresco y dos grandes patios etc., etc., y una quintita en el fondo, en la calle Monte Caceros núm. 45, á una cuadra del tren. Union, calle Industria núm. 53 darán razon. 1781-ag31.

Viaje gratis á Europa Se necesita una señora que quiera acompañar hasta Europa á una señora recien salida de cuidado; pasage y demás gastos por cuenta de la familia hasta el punto de Europa donde quiera ir la acompañante; para mas informes Misiones núm. 19 esquina Rampla, almacen naval. 1763

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantáneos para niños y los de señoras y señoritas, tomándolas siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una extraordinaria rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la hora mas conveniente para tomar las fotografias de los niños es de 1 á 4 p. m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus trajes. **Fleurquin y Ca.**—Calle Rincon núm. 55. 141.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado al prófugo don Francisco Occhiuzzi para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado Rincon núm. 280, el dia 18 del corriente Agosto á las dos de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos á que se refiere el art. 1,625 del Código de Comercio.—Montevideo, Agosto 11 de 1885.—*Mariano Requena*, actuario. 1790 ag18.

DIRECCION GENERAL DE **INSTRUCCION PÚBLICA**

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

34-perm. *El Secretario General.*

VENTA DE CAMPOS EN EL DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

Se vende media suerte y cuadras de campo situado sobre los arroyos Palmas y Farruco, con todas sus poblaciones y alambrados, cuyo campo es de excelentes pastos, aguadas y hermosos montes.

La persona que se interese en dicha compra puede pasar á ver el establecimiento de que se trata, y para lo demás que corresponda, en esta villa de Melo con su propietario

Basilio G. Muñoz.

Melo, Julio 20 de 1885. 1653-ag27.

Hormigo-Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobiernos URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias. 202

CAMPO

En Veinte y cinco de Agosto (Juan Chaso) á 10 cuadras de la estacion, se arriendan como quinientas cuadras de campo alambrado con frente al rio Santa Lucía y fondos al arroyo de la Virgen. Tiene poblaciones de material, monte en Santa Lucía y en el arroyo de la Virgen, magníficos pastos y aguadas abundantes. Es propio para invernada ó para labranza, pues las tierras son de primera calidad.

Tambien se venden las existencias que consisten en ochocientas ó mil ovejas, ciento cincuenta ... te lecheras, como veinte bueyes, una zorra de 4 ruedas, una segadora, varios arados de los últimos sistemas y varias otras herramientas.

Para mas informes y tratar, en la calle Cuareim núm. 254 de las 10 á 5 de la tarde. 1733-ag15.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE MAQUINAS

PARA LA AGRICULTURA Y TODA CLASE DE INDUSTRIAS

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion, para cuyo efecto ha aumentado su personal con un

INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.
Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.
Efectúa órdenes mediante una comision módica.

173-dpm-3ª.p.

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm3ª.p

Depósito de pianos y armoniuns

DE JULIO MOUSQUES

136 CALLE—ITUZAINGÓ—163 (PLAZA MATRIZ)

Unico representante de las fábricas de: Steinway and Sons, L. Römhildt, F. L. Neumann, Schiedmayer Sohne, R. Ibach Sohne.

Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fabricas T. Schilling Holling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianoforte Fabrik.

Se alquilan, afinan y componen.
Notable rebaja en los precios.
NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 1744-dpm.

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.° 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño. 61-desvps

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ªp

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 201

PERFUMERIA OZEA

Superior Calidad

NUEVA CREACION DE

Wm. RIEGER

Perfumista & Destilador

FRANCFORT S/M.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

Jabon	Ozea	Agua	Ozea
Jabon superior	»	Agua de tocador	»
Aceite	»	Vinagre de tocador	»
Pomada	»	Agua para los dientes	»
Cosmetico	»	Pasta	»
» trasparente	»	Polvos	»
Brillantina	»	Cold Cream	»
Extracto	»	Sachet	»

Se hallan de Venta en las principales perfumerias y farmacias &ca. &ca.

132

CLUB

Tiro á la Paloma

AVISO

La Comision Directiva del expresado Club, avisa á los interesados que el señor don Juan M. Laywes, Gerente de la Sociedad, es el único autorizado para adquirir palomas con destino al tiro y que dicho señor recibirá propuestas para la provision de las mismas en la calle de 25 de Mayo núm. 300 ó en la calle Cámaras 163.

Montevideo, Agosto 1.° de 1885.

1711-ag20. *El Secretario.*

FLORERIA CENTRAL

84—CALLE RINCON—84

FRANCISCO PARINI

Floricultor y arborista, ex-jardinero de la noble casa Lita de Milano y de varias otras casas de Montevideo.

Ofrece sus servicios como florista, floricultor y arborista á precios módicos, pudiendo atender cualquier pedido contando con hábiles floricultores y teniendo á su disposicion varios jardines perfectamente surtidos.

Hace jardines nuevos á gusto de los propietarios, reforma y hermosea los viejos.

NOVEDAD—Ofrece al público sillones, divanes, sillas, acuarios, lámparas etc., en rústico, no teniendo competencia en este trabajo por ser ejecutado por el ex-jardinero de D. Aurelio Berro, premiado con medallas de oro en la exposicion de la Liga Industrial año 1881, Montevideo.

Acuda el público á la Floreria Central para cerciorarse de lo espuesto y para ser servido con esmero, prontitud y elegancia. 1727-set5dpm.

Jacobo Steinheuer y Cª

92—CALLE CIUDADELA—92

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA DE Alhajas, Relojes, Plateria Y Cajas de música

Casa en Buenos Aires

RIVADAVIA 261 (altos)

189.dpm.

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado............ £ 1.000.000
» emitido y suscrito.... » 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente — C. J. Gunther
Edward Ashworth — John Taylor
A. J. Fits-Hugh — W. Wilson

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la oficina de la sociedad en Lóndres, 61 Moorgate Street E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos)—*H. Alfred C. Cox*, Gerente. 200 dpm.

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, dá lecciones en casa, de dia y de noche, en los mencionados idiomas.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

98 dp&3ªpáj

AL BUTUCUDO

ESPECIALIDAD EN CAFÉS

En grano, tostado y molido

Y THE SOUCHONG

Licor de los indios MATTO-GROSSO

La casa tiene el elixir de Raspail anti-colérico, el elixir de la Grand Chartreuse, el licor higiénico de la Gauloise, amarillo y verde. Mostaza de Dijon, ... y vinos finos, etc., etc.

Calle Buenos Aires núm. 210

181-dpm.

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ



OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterias.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setubal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben.

MARTINS Y Cª.

184.dpm.3ª.

¡ATENCION!

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Los señores Morelli y Sianôra participan al comercio ... su mueblería de la calle 25 de Mayo á la de Zabala núm. 159 entre Rincon y Sarandí, antiguo depósito judicial, al lado de la Junta Económico Administrativa. 1632-ag23.

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido transparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

Agentes en todos los principales pueblos de la República.
Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto número 107

MONTEVIDEO 170.dpm

CARRAU Y C.ª

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS

sobre cualquier punto de

ESPAÑA

682 sbre.23.3ª.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

187 *Juan Mc Crindle.*

MARÍTIMOS

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 27 DE CADA MES

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE SAN NICOLAS

Capitan Creguer, saldrá el **3 de Agosto** para **Burdeos** y **Havre**.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PARANÁ

Capitan Robert, saldrá el **12 de Agosto** para **Rio Janeiro, Burdeos** y **Havre**.

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PORTEÑA

Capitan Le Guen, saldrá el **27 de Agosto** para **Burdeos** y **Havre**.

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 145 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—**P. Christophersen.**

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm 147. 139

PARA BOSTON

Sale el lugre holandes

THALASSA

3/3 L. 1. 1.

Admite carga á flete módico.

J. R. Schwartz.

1771-ag22. Calle Solis 49.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante—ALLEMAND

Saldrá el **19 de Agosto de 1885**, para **Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, y Nápoles**

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañia.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

169 *M. Llamas y Ca.*

LA PLATENSE

Compañia francesa de navegacion á vapor

Itinerario que regirá desde el 6 de Julio de 1885

MINERVA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Lúnes**—Del Salto los **Viérnes**.—De Buenos Aires los **Sábados**.

RIVADAVIA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Miércoles**—Del Salto los **Domingos**.—De Buenos Aires los **Lúnes**.

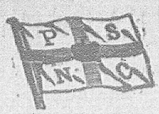
APOLO—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Sábados**.—Del Salto los **Mártes**.—De Buenos Aires los **Miércoles**.

J. B. SAY—Vapor para carga solamente.—Volverá á entrar en la carrera del Uruguay el mes próximo.

NOTA.—Estos vapores están en combinacion con los vaporcitos «Polluz» en Mercedes, «Castor» en Gualeguaychú, «Estrella» en Concepcion del Uruguay. Tarifa de pasajes y cargas notablemente reducida.

El lujo de estos vapores y el buen trato que ... inútil toda recomendacion.

Para mas informes ocurrir al agente general *P. Christophersen*.—Calle Piedras 142.—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 154



SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 10 AL 15 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, Nº. 19.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez, —Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 13

Trámite—Antonio Caput (causa criminal); Liseo Benitez (id); Augusto Cones (id); Banco Comercial con Concurso Banco Navia y Ca.; Ismael Espinel con Alejo Aguirre; Justo Barca; Casio de Almeida con Nicasio Galeano; Sucesion Fernando Martinez y Martina J. de Saraiva con Sucesion Juan Silva.

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 13

Trámite—Teodolindo Farinha con Lucas Urruzia; Santiago Monfié, intestado; Santurio y Eduardo con Tomás Garcia; Alberto Montaldo con Atilio Pigurina; conc. Dario Perez; test. Martin Etchart; Manuel Amoedo con Adrian Chitolini; test. José Roquero; test. Antonio Gonzalez; Rafaela Acosta con Rudecindo Canosa; Oscar de Queiros con Antonio Cermeño; Vicencia B. Correa; Gonzalez con Perez; test. Patricio Gonzalez; Cárlos Arrue con Cárlos Parsons, terceria Farini; test. José Negron; test. David Suffern; Rufino Lopez; Lopez con Albin; José M. Muñoz con Aurelio Velazquez; Filomeno de los Santos con Isabel Borragan.

HACIENDA

La sucesion de don Jorge Perez Herosa con el Fisco; Domingo Biassio con el Fisco; Ricardo Estévan con el Fisco.

Impedimento—Rivero y Acosta contra Selayes y Olivera, terceria Dolores y Maria Diaz é incidente Juan Neves.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 13

Trámite—Informacion de herederos de Victor Collazo; José B. Iglesias con test. Laguna; Carolina Kelly; Ramon Gonzalez; concurso Lenzi hermanos; Juan de Mula y Rojas con Diego Walton; Félix Borges con José Rial; Acordada del Superior Tribunal; Eduardo Rovira y Medina con Francisco A. Gomez; Luis Coviaro con Valentin Madriaga; Luis Cayo Aparicio con José P. Farini; Cárlos M. Furriol con suc. Figueredo de Pernas.

Por impedimento del Juzgado de 1er. turno

Joaquina Requena y Garcia con Victor Rabú; Juan Pissano con Rosa Tiscornia; Carolina S. de Gavazzo con Juan Brizuela.

Expedientes que no se le dan trámite por falta de papel sellado

Test. Gabriel A. Pereira; test. de Manuel Garzon; Tomás Jefferis con Juan Dia Pittamiglio; Eduardo Rovira y Medina con Francisco A. Gomez; int. Pascual Turnero; Clara S. de Pedragoso con Ignacio J. Perez.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 13

Trámite — Loreta Cabral de Paez; sucesion; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Luis Sivori con Gonzalo Perez; Alejandro M. Lerena con Francisco M. Barreiro; Manuel Pagola testamentaria (impedimento; Bernardo Mendiburo, concurso, (impedimento); Victoriana Artigas de Ramos, test.; Alberto Cúneo, sucesion; Vicente Rodriguez y Manuela Moseguez tests., José Maria Errandonea, test.

Juan P. Ruiz, Actuario.

UZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA

Calle Cámaras 51

Dia 13

Trámite—Carle con Griffo; Guillot y Palou con Anaya; Quintela con Escuder; Brissolese y Lanza con Pealer; Gandulfo con Banobich y C.ª; conc. Iglesias y C.ª; conc. Echevarriarza con Llantada; conc. Flaquer; Ingouville por nombramiento en el conc. Hamilton; Bonomi y C.ª sobre consignacion; Apestegui y Freire con Rodriguez; Fandiño con Zúñiga; Curbelo con Foile hnos. y Cª.

Interlocutorias—Cárlos con Rodriguez; conc. Fernandez con Peñalva.

José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 2

Dia 13

Trámite—Perez con Quijano; conc. Saavedra; Demicheri con Demicheri: Comision liquidadora de Pietra é hijos con Veira; concurso Saavedra con Mamberto; Acordada del Superior Tribunal de Justicia; Tardito con Arquimbau terceria Rodriguez; concurso Peltzer.

Interlocutorias—Bonomi y C.ª con Navarro y Bonomi; Galiana con Mas y C.ª; Castagnet con Pastorino.

Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 13

Trámite—José Reggio; Nota del Tribunal; Ramos del Manzano con Alvarez; Visillac con Ramos; Betular con Possolo y Larralde; Barrios con Acuña; Garcia con Sedro; Bonomi con Massat; Iglesias con Meillet y Payssé; Bagnoli con Carbone; Clara Arellano; Bujareo con Olivera; Abel Platero; Test. Vilardebó; Manuel Lerena; Josefa Mella; Piola con Bonardi, (2); Francini con Ferrer, Juan Nuñez; Barbat por los menores Freire; Silva con Rios; Harley con Zorrilla; Reilly con Onetti; Guerrero con Maza; *Interlocutoria*—Barbat con Puig y compañia. *Definitiva*—Luis Nin con Juan Triani.

E. H. Piccardo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Blanca Adamo de Danero, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma respectivos.—Montevideo, Julio 16 de 1885.—*Alfredo Herran,* escribano público. 1593-ag15.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lorenza Pagola de Aguiar; citándose á la vez á todos los que se crean acreedores para que, dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1885.—*Juan P. Ruiz,* escribano público. 1681-ag30.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran á la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran,* escribano público. 1492-sbre.6

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Julian Gonzalez, que el estado de graduacion de créditos presentado por el Juzgado se encuentra en la oficina actuaria por el término de diez dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 7 de 1885.—*Mariano Requena,* actuario. 1766 ag22.

Juzgados Letrados Departamentales

ALMONEDA

De un magnífico campo compuesto de dos suertes de estancia menos 221 cuadras cuadradas, situado á cuatro leguas de la ciudad de Paysandú. Por sus pastos de primer órden y sus grandes aguadas permanentes, es uno de los mejores del Departamento de Paysandú, y se presta muy especialmente para invernada en razon de su proximidad á los saladeros y al matadero público.—El paso de la Balsa sobre el Queguay está en el espresado campo, lo que aumenta considerablemente su valor—La almoneda tendrá lugar en la forma que indica el edicto que va á continuacion:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel Crovetto, se hace saber al público que el dia 29 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á vender en pública almoneda y en el local de este Juzgado un campo situado sobre la costa del Rio Queguay de este Departamento perteneciente á don Florencio Zapata y compuesto de un área total de cinco mil ciento setenta y nueve cuadras cuadradas y limitado por el Norte con el Rio Queguay, por donde linda con don Estanislao Galan y dos cañadas falsas que divide con la sucesion Piccardo, por el Este con don Dionisio Irigoyen y don Domingo Mendilaharzu, siendo el límite la cañada del Sauce, y por el Sud y Oeste el arroyo del Chingolo y la línea divisoria que deslinda con campos de don Felipe Argentó y don Domingo Mendilaharzu, cuyo inmueble ha sido avaluado en la suma de *veinte y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos con siete cts.*, cuya área de campo se manda vender en dos fracciones de conformidad con lo resuelto por el Sr. Juez L. de este Departamento y el Superior Tribunal de Justicia rechazando la terceria de Saffons y Britos, para con su producto satisfacer á don Daniel Millot, cantidad de pesos que le adeuda el referido Zapata. La primera fraccion que se vende compuesta de dos mil doscientas setenta y nueve cuadras y limitada por el Norte con el rio Queguay, por el Este con la línea divisoria de Bassadone y cañada del Sauce, por el Sud línea recta que divide con campo fiscal denunciado por don Daniel Mallot y por el Oeste con línea recta que parte del cerro de los «Chivos» en el Queguay y otra línea recta hasta el arroyo del Chingolo ormando martillo, y el mismo arroyo. Se manda vender para con su producto satisfacer cantidad de pesos que el referido Zapata adeuda á don Daniel Millot en los autos sobre cumplimiento de un contrato. La segunda fraccion que se vende compuesta de dos mil novecienas cuadras cuadradas, limitada por el Norte con dos cañadas divisorias con la sucesion Piccardo y rio Queguay hasta el cerro de los Chivos al Sud línea recta divisoria con Zapata, al Este otra línea recta divisoria con la fraccion que se ejecuta en los autos sobre cumplimiento de contrato, y al Oeste el arroyo Chingolo. Se manda vender para con su producto satisfacer un crédito hipotecario de cuatro mil seiscientos pesos, sus intereses, costas y costos que adeuda el referido Zapata á don Daniel Millot. Las dos ventas se efectuarán por separado y á una misma hora.

Se proviene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos teceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele cada oferta la suma de quinientos ps. á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Los que se interesen su adquisicion y deseen imponerse el plano, títulos y demás antecedentes obrados ocurran á la Escribanía del que suscribe. Paysandú, Agosto 6 de 1885.—*Justino Gonzalez,* Escribano Actuario—Por planos y demás informes ocurrir al escritorio del procurador D. Julio Araucho, Cerrito 230. 1764-sg. 29.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885. —*Abelino Nabal,* escribano público. 1098 sbre12.

Ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña Josefa Gago Ruibal, exponiendo: Que en el acta de defuncion del súbdito español Mariño Conde estendida con fecha 2 de Agosto del año 1884 en el Registro Civil correspondiente al Juzgado de Paz de la 2.ª seccion de esta capital, se ha padecido error al consignar el nombre y edad de dicho finado, y de consiguiente solicitaba se procediese á su rectificacion en la siguiente forma: Alberto Conde Mariño, español, de cincuenta y seis años de edad, de profesion labrador, de estado casado en segundas nupcias y domiciliado en la cale 25 de Agosto núm. 41. Y de mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Piera, á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, veintidos de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1732-st13.

Agosto 14 — FOLLETIN — 6

ADOLPHE BELOT

ELENA Y MATILDE

Entró entonces una criada á recibir órdenes con respecto á los equipajes que acababan de llegar, y haciendo que terminase aquella conversacion antes de que el padre se viese obligado á hacer la promesa que tan elocuentemente le habia sido pedida.

Matilde, sin embargo, se marchó sin la menor inquietud acerca de ese particular; conocia bien á su padre, y no dudaba que al dia siguiente cumpliria la mision que le habian encargado. Auvray podria dudar, gruñir, incomodarse, defenderse hasta lo último; pero acababa siempre por ceder á la única autoridad que habia reconocido; una voluntad más enérgica que la suya. Los déspotas más grandes han obedecido siempre á alguna tiranía.

VII

Durante esta conversacion entre padre é hija, Elena, despues de haber cumplido sus deberes de dueña de la casa, habia bajado al jardin y se habia perdido en uno de los mas estrechos senderos del bosque. Andaba con paso tranquilo, con la cabeza baja, entregada por completo á [illegible] no habian podido sacarla, cuando al volver una calle de árboles se encontró frente á frente con Marcelo Berthier.

Al apercibir tan de improviso á su yerno, Elena se puso pálida y no pudo disimular cierta turbacion; sin embargo, se dominó y, en vez de alejarse de Marcelo, como sin duda tuvo intenciones de hacer, se fué derecha á él y empezó la conversacion de este modo:

—Creia que estariais al lado de vuestra esposa, pero ya que la casualidad me hace encontraros, lo que nos sucederá mas de una vez mientras estemos aqui, iremos juntos hasta la casa.

Obedeció Marcelo, y se colocó á su lado; pero, menos dueño de sí que Elena, y temiendo que su voz hiciese traicion á su secreta emocion, guardó silencio.

Elena comprendió que era preciso romperle á toda costa, y sin mirar á su acompañante le preguntó:

—¿Habeis visto muchas preciosidades en vuestro viage?

—Sí, he visto maravillas, efectivamente.

—¿Habeis visitado todos los museos de Italia?

—Casi todos.

—¿Conociais ya Suiza antes de ahora?

—Parte de ella.

—Matilde nos ha escrito cartas manifestando su entusiasmo y asombro ante las bellezas de los parajes donde la habeis llevado.

—Esa misma impresion causan siempre hasta en los que los conocen ya—respondió Marcelo lo mas friamente posible.

Pero no se sentia con fuerzas para continuar la conversacion. Aquellas frivolidades le cansaban, enervando su espíritu. Se detuvo, y habiéndolo hecho tambien Elena, exclamó:

—¡Ah! ¡por qué no me habeis avisado este nuevo capricho de Auvray!

Al verse atacada de un modo tan brusco, no pudo rehuir la contestacion y replicó:

—Cuando mi marido [illegible] pasar aquí el verano, no tenia ya tiempo de avisar, porque estábais de viaje.

—¡Y vamos á vivir, seis meses lo menos, bajo un mismo techo!

—¿No son las consecuencias de la situacion que hemos aceptado?—dijo Elena tristemente.

—¡Qué cobardes hemos sido!—exclamó Marcelo.

Al oir esta exclamacion, perdió Elena la calma y replicó con viveza:

—¿Qué podiamos hacer? ¿Nos ha dado tiempo para reflexionar? ¿Nos ha permitido contestar? Convencido de que amabais á Matilde, que no os atreviais á pedir su mano, os la ha ofrecido él mismo. Ha tomado vuestra turbacion por alegria, vuestro terror por consentimiento tácito... y á todos los amigos que venian á vernos os ha presentado como yerno.

—Pero estabais presente y podiais. . . .—dijo Marcelo.

—¿Qué podia yo?—replicó Elena con la misma viveza que anteriormente.—¿Decirle que se engañaba? ¿que no era Matilde lo que os llevaba á nuestra casa? ¿qué no era á ella á quien amabais? Y entónces, no siendo ella, claro que era á mí. Lo comprenderia al momento; me arrojaria de su casa. . . os mataria acaso!

Marcelo volvióse bruscamente y dijo:

—Me mataba; ¿y qué?

Elena bajó la voz y replicó:

—¡He tenido miedo por vos! Le he tenido por mí. Le he tenido por mi hija. . . . Pero un dia y otro he intentado hacer que renunciase á llevar á cabo ese matrimonio. Empeño inútil: la contradiccion le irrita, los obstáculos le enardecen. Cuanto mas insistia, mas inquebrantable era su resolucion. . . . «Qué, me decia, recibes en tu casa á Marcelo desde hace muchos años, á todas horas, en cualquier momento; dejas que Matilde se enamore de él, tan locamente como ella lo está, y vienes ahora con. . . . ¿Qué clase de [illegible] ¿Vas á jugar acaso con la dicha y hasta con la existencia de tu hija?»

Bajó la cabeza, que apoyó contra uno de los árboles del paseo, y con voz conmovida y lágrimas en los ojos añadió:

—¡Ah! ¡qué podia responderle yo, que entregada por completo á mi culpable pasion, no habia sentido nacer aquel amor, no le habia visto crecer, no habia sospechado. . . . que la amante habia hecho desaparecer á la madre!

Despues de detenerse un instante para tomar aliento, continuó:

—Y mientras discutia con él, inútilmente. . . . y buscamos vos y yo el medio de romper aquel matrimonio. . . . pensando en la fuga, en la muerte, para volver á caer en el escándalo y el oprobio, todo estaba dispuesto para su realizacion. Mi marido se encargó de dar todos los pasos necesarios, de cumplir todas las formalidades, y nos encerraba cada dia más en el círculo de hierro de su incontrastable voluntad. . . Matilde rodeaba sus brazos á mi cuello y me decia cien veces al dia: ¡Oh! ¡madre mia, qué feliz soy!

Mientras hablaba, evocando tan tristes recuerdos, Marcelo, que recordaba todo su pasado con ella, movia la cabeza y parecia decir: «Sí, sí, es cierto. Hemos sufrido todo eso, hemos pasado por tan horribles trances.»

Pero, sin cuidarse de sí, continuó de nuevo:

—Y poco á poco, en vez de buscar pretextos, imposibles de encontrar, para que no se realizase la desgracia que nos amenazaba, hemos llegado, poco á poco, á considerar con menos espanto el abominable extremo á que nos veíamos reducidos, á familiarizarnos con la odiosa precision de ese matrimonio; hemos transigido con nuestra conciencia, que le rechazaba. Nos hemos atrevido hasta á decirnos que, despues de todo, en la sociedad actual, esa clase de uniones no inspiran tanta repugnancia como debieran, ni se rechazan con la indignacion que merecen. Hemos enumerado las que de todos son conocidas, las que se suponen tan solo, que son en mayor número que las otras, y que no tienen por excusa los peligros que sobre nosotros pesaban.»

Callóse entónces, y siempre inmóvil, con la mirada perdida en el espacio, vió de nuevo con el pensamiento otras angustias de la existencia antes recorrida. Despues, mas dueña ya de sí, y no queriendo prolongar por mas tiempo aquella situacion, echó á andar, dirigiéndose hácia la casa. Mientras marchaban, decia á Marcelo, que silencioso la seguia:

—¿Y á qué viene todo esto? ¿A qué conducen estas lamentaciones, estos pesares, estos deseos de oponerse á nuestro destino? Nuestro camino está trazado, nuestro deber escrito. A mí no me queda mas que la expiacion, y estoy resignada á sufrirla; ya no soy mas que madre. Matilde no sabe nada, ella os ama. Sois jóvenes los dos, teneis por delante la vida, no atendáis vos mas que al porvenir, y amadla.

—¡Amarla! ¡Es eso posible!—exclamó.

—De tal manera posible—replicó Elena con dulzura,—de tal modo fácil, que, sin saberlo vos mismo, sin notarlo siquiera, la amáis ya.

—¡Yo!—replicó deteniéndose.

—¡Sí, vos!—contestó Elena.

Pero en seguida se apresuró á añadir, volviendo de nuevo á emprender la marcha hácia la casa:

—Y no deseo más sino que seáis felices. ¡Sí, os lo aseguro; aún más, os lo juro! No hay otro deseo en mi corazón. Si me veis triste y anonadada, no es el recuerdo, no el pesar de la dicha perdida su causa; es el remordimiento, es la vergüenza. No os engañéis vos mismo, no penséis en mí ni aún para serme agradable. Yo no existo ya, no vivo más que por mi hija; amadla, de nuevo os lo repito; aún podemos los dos unirnos en un sentimiento comun, en hacer la felicidad de esa hija de que yo, por vos, me habia olvidado un momento.

Conmovido al escuchar tan nobles palabras, quiso aproximarse á ella, y murmuró por lo bajo el nombre de Elena. Ella se retiró con presteza y le dijo con voz segura:

—¡No me llaméis ya así! Soy la madre de Matilde; soy vuestra madre. . . . Berthier, mi apreciable yerno, id á hacer compañía á vuestra esposa. ¡Idos, y que estas palabras sean, entre nosotros, las últimas que hablemos sobre hechos pasados!

Habian llegado ya á la casa, y Elena se juntó con Virginia, que, habiéndola visto venir, corrió á su encuentro.

VII

Elena de Auvray cumplia los treinta años el mismo dia en que le fué presentado Marcelo Berthier. Es la edad más peligrosa para las mujeres. Aquellas que, familiarizadas con las caidas, tienen, desde hace tiempo, adquirida la costumbre de sucumbir, se dan prisa, al llegar este momento de su vida, á cometer nuevas faltas, temiendo que no se presenten ocasiones en adelante de poderlas hacer. Si, despues de dos ó tres años, se hallan por casualidad satisfechas con algunas relaciones que en su interior conocen, no pueden durar mucho; se apresuran á romperlas y á contraer otras nuevas, para que el nuevo pretendiente las conozca en todo el esplandor de su belleza, y más tarde, en el otoño de sus amores, recuerde de ellos tan sólo la primavera y el estío.

La mujer que, siempre inaccesible á las seducciones, no ha dejado nunca de ser honrada, cuando sus treinta años cometen la indiscrecion de llamar á su puerta, levanta bruscamente la cabeza, se recoge en sí misma, y hace un ensayo retrospectivo de sus juveniles años que se alejan para siempre. Pregúntase á sí misma si ha aprovechado bien el tiempo pasado, si no ha obedecido ciegamente á ciertas preocupaciones, á muchas falsas ideas; si, verdaderamente, la estaba vedado conocer ciertas alegrías que ha oido ponderar mucho y tantas personas tienen fama de haber gustado. Siente como remordimientos de haber sido [illegible] todas sus amigas, que son conocidas por sus ligerezas y sus amoríos, y reconoce que la mayor parte han entendido la vida de un modo algo desenvuelto. La señora V. . . ha dado tanto que hablar, que ha acabado la sociedad por dejarla, por no hacerla caso, y no ocuparse de ella.—La de X. . . se ha puesto tanto en carteles, que hay quien dice que debiera pagar derechos de timbres.—Hasta tres amantes dicen que ha tenido la de Z. . . y sin embargo, no cuentan si se ha quedado con uno solo ó si hace caso á los tres. La mujer de que hablábamos se entrega á extraños cálculos, cuenta por los dedos las escandalosas conquistas que todo el mundo conoce y las otras mas ocultas las aumenta tambien. Suma, resta, multiplica; siempre llega á concluir que es una excepcion en su clase, que hiere las costumbres admitidas. ¿Y verdaderamente, quién nota su proceder?

¿Por qué y para qué hace eso?

¿Por su marido? No hay duda que se ocupa mucho de ella desde hace tiempo; y ademas, ¿no la ha tenido á ella á disposicion suya, á su placer? ¿No le ha dado su juventud, la primavera de su vida? ¿por qué no ha de disponer de su segunda edad, del estío? El tiene ya una edad en que esta estacion de la mujer no gusta, y en cambio, hay jóvenes mucho mejores que él á quienes les agrada.

¿Para la sociedad? No sabrá nada. Y, por último, su reputacion de mujer virtuosa y formal está tan bien sentada que puede permitírselo todo. ¡Qué absurdas reflexiones! ¡Qué error tan craso! ¡Qué ilusiones tan engañadoras!

En la sociedad á que se refiere, por espíritu de compañerismo, sin duda para no chocar con nadie, y no tener que hacer excepcion alguna, se atribuyen amantes á muchas que no les tienen. ¿No será mejor tenerlos, ya que lo dicen?

¿Por sí misma, por sus principios, por la religion? ¡Ay! en nuestros dias, los mas creyentes, los mas fervientes sectarios, se ven asaltados de [illegible] modo combatidas sus convicciones, tan en brecha, por habilísimos argumentadores, que no pueden ellas libertarse, en ciertos momentos, de ligeras dudas, y hasta de intenciones de oposicion á sus creencias mas caras.